



**UNIVERSIDAD ESTATAL
PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:

**“DIAGNÓSTICO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN
EL DESARROLLO ORGANIZACIONAL DE LA
FEDERACIÓN DE BARRIOS DE LA PARROQUIA
ANCONCITO, CANTÓN SALINAS, PROVINCIA DE SANTA
ELENA, AÑO 2015.”**

TRABAJO DE TITULACIÓN

Previa a la obtención del Título de:

LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

**AUTORA: LUISANA TATIANA RAMÍREZ PIGUAVE
PROFESOR GUÍA: AB. ISAURO DOMO MENDOZA MSc.**

LA LIBERTAD – ECUADOR

2015

**UNIVERSIDAD ESTATAL
PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:

“DIAGNÓSTICO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL DESARROLLO ORGANIZACIONAL DE LA FEDERACIÓN DE BARRIOS DE LA PARROQUIA ANCONCITO, CANTÓN SALINAS, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2015.”

TRABAJO DE TITULACIÓN

Previa a la obtención del Título de:

LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

AUTORA: LUISANA TATIANA RAMÍREZ PIGUAVE
PROFESOR GUÍA: AB. ISAURO DOMO MENDOZA MSc.

LA LIBERTAD – ECUADOR

2015

La Libertad, 12 de diciembre del 2015

APROBACIÓN DEL PROFESOR GUÍA

En mi calidad de Profesor Guía del trabajo de titulación, “**DIAGNÓSTICO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL DESARROLLO ORGANIZACIONAL DE LA FEDERACIÓN DE BARRIOS DE LA PARROQUIA ANCONCITO, CANTÓN SALINAS, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2015.**”, elaborado por la Srta. Luisana Tatiana Ramírez Piguave, con cédula de identidad número 092591107-5, egresada de la Carrera Administración Pública, Escuela de Administración, Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, previo a la obtención del Título de Licenciada en Administración Pública, me permito declarar que luego de haber dirigido científica y técnicamente su desarrollo y estructura final del trabajo, éste cumple y se ajusta a los estándares académicos y científicos, para lo cual la apruebo en todas sus partes.

Atentamente,

Ab. Isauro Domo Mendoza, MSc.
PROFESOR GUÍA

La Libertad, 12 de diciembre del 2015

AUTORÍA DE LA INVESTIGACIÓN

El presente trabajo de graduación **“DIAGNÓSTICO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL DESARROLLO ORGANIZACIONAL DE LA FEDERACIÓN DE BARRIOS DE LA PARROQUIA ANCONCITO, CANTÓN SALINAS, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2015”**, elaborado por quien suscribe la presente, declara que los datos, análisis, opiniones y comentarios que constan en este trabajo de investigación, son de exclusiva propiedad y responsabilidad legal y académica de la autora. No obstante es patrimonio intelectual de la Universidad Estatal Península de Santa Elena.

Atentamente,

Luisana Tatiana Ramírez Piguave

C.I. N°.: 092591107-5

DEDICATORIA

A Dios,

Que con la prestación de vida me dio la oportunidad de avanzar el anhelado sueño de contar con una profesión.

A mis padres y hermanos,

Quienes con su estricta educación me formaron de principios y valores, dedicando parte de su espacio al motivar día a día a continuar la búsqueda de profesionalismo como meta de padres en cumplimiento de su herencia de vida, razones de merecimiento.

Odalys mi hija,

Porque es mi mayor tesoro, motivo de superación a través de su ternura y amor; por al enseñarme el premio de sacrificio de tiempo que gracias a eso, el tiempo se da en calidad más no en cantidad.

Luisana Ramírez Piguave

AGRADECIMIENTO

Agradecimiento primordial a Dios por otorgarme la vida con salud y esperanza, dando a través de ella la paciencia y sabiduría para el cumplimiento de mi profesión siendo esta una de las etapas importante de mi vida.

A mis padres y hermanos por brindarme apoyo incondicional con el siembro de valores y principios necesarios para el éxito en el transcurso de la vida con su confianza.

A mi hija Odalys por enseñarme el premio del sacrificio, siendo ella parte fundamental de vida como motivación cada día para continuar con su amor.

A la UPSE, por abrir las puertas a la adquisición de conocimientos y actualización. A los docentes por su esmero al impartir sus enseñanzas y conocimientos sin escatimar; de manera especial al Ab. Isauro Mendoza, guía del trabajo de investigación.

Luisana Ramírez Piguave

TRIBUNAL DE TITULACIÓN

Ing. José Villao Viteri, MBA
DECANO DE FACULTAD
CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Lcda. Linda Núñez Guale, MBA
DIRECTORA DE CARRERA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Ab. Isauro Domo Mendoza, MSc.
PROFESOR GUÍA

Ec. Nelson Asencio Cristóbal, MSc.
PROFESOR DE ÁREA

Ab. Joe Espinoza Ayala
SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

**DIAGNÓSTICO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL
DESARROLLO ORGANIZACIONAL DE LA FEDERACIÓN DE
BARRIOS DE LA PARROQUIA ANCONCITO, CANTÓN SALINAS,
PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2015.**

Autora: Luisana Ramírez Piguave.

Profesor guía: Ab. Isauro Mendoza, MSc.

RESUMEN

El tema que se ha estudiado fue el diagnóstico de la incidencia de la participación ciudadana en el desarrollo organizacional de la Federación de barrios de la Parroquia Anconcito; pues su población no se involucra en temas de interés público de su barrio por lo tanto la organización no realiza los procesos participativos que las leyes como: la Constitución, Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social y Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización establecen el fortalecimiento de derechos ciudadanos al ejercer mecanismos de participación a través de la Federación como vínculo para la corresponsabilidad con su autoridad; involucrando los ciudadanos como fiscalizador de actividades de funcionarios e instituciones lo que hará cumplir con sus funciones líderes incluso ejercer directrices organizacionales; sin embargo es de total preocupación de los directivos al igual que para el GAD Parroquial en vista del escaso acceso a capacitarse. Para su investigación se aplicó el método cualitativo empleando 372 encuestas a la población y entrevistas a 20 representantes barriales que conforman la Federación de Barrios; apoyados en la muestra probabilista. La fundamentación de variables identificó la problemática citando a autores tanto nacionales como internacionales, con la validación de conceptos teóricos, contextuales al igual que la evidente información que los líderes en su entorno conviven. Compuesto por cinco secciones en las que abordan información relevante, el marco contextual describe a la Federación, y posteriormente veremos como en realidad de la participación ciudadana influye en el desarrollo organizacional; los resultados mediante el uso de programa sistemático SPSS analizando los resultados de la chi-cuadrada técnicas empleadas que facilitaron las posteriores propuestas al igual que comprobando la hipótesis ya planteada, las mismas en búsqueda del Buen Vivir de la comunidad.

ÍNDICE GENERAL

PORTADA.....	i
APROBACIÓN DEL PROFESOR GUÍA.....	ii
DEDICATORIA	iv
AGRADECIMIENTO	v
TRIBUNAL DE TITULACIÓN	vi
RESUMEN.....	vii
ÍNDICE GENERAL.....	viii
ÍNDICE DE TABLAS	xii
ÍNDICE DE GRÁFICOS	xiii
ÍNDICE DE CUADROS.....	xiv
ÍNDICE DE ANEXOS.....	xv
INTRODUCCIÓN.	1
SECCIÓN 1. PLANTEAMIENTO.....	3
1.1. Tema.....	3
1.2. Antecedentes	3
1.3. Planteamiento del problema.....	5
1.4. Formulación del problema	6
1.5. Justificación.....	7
1.6. Objetivos	8
1.6.1. Objetivo general	8
1.6.2. Objetivos específicos	8
1.7. Hipótesis.....	9
1.7.1. Identificación de variables	9
SECCIÓN 2. MARCO REFERENCIAL.....	12
2.1. Marco teórico	12
2.1.1. Variable independiente	13
2.1.1.1. Participación ciudadana	13
2.1.1.1.1. Actividades públicas	13
2.1.1.1.1.1. Inclusión.....	14

2.1.1.1.1.2. Conocimiento	14
2.1.1.1.2. Mecanismos	15
2.1.1.1.2.1. Asamblea ciudadana.....	15
2.1.1.1.2.2. Presupuesto participativo	16
2.1.1.1.3. Principios	17
2.1.1.1.3.1. Deliberación pública	17
2.1.1.1.3.2. Responsabilidad	18
2.1.2. Variable dependiente.....	19
2.1.2.1. Desarrollo organizacional	19
2.1.2.1.1. Procesos	20
2.1.2.1.1.1. Planificación.....	20
2.1.2.1.1.2. Evaluación.....	21
2.1.2.1.2. Estructura	22
2.1.2.1.2.1. Liderazgo.....	22
2.1.2.1.2.2. Funciones	23
2.1.2.1.3. Recursos	23
2.1.2.1.3.1. Tecnológicos	23
2.1.2.1.3.2. Valores	24
2.2. Marco legal.....	25
2.2.1. Constitución de la República del Ecuador, 2008	25
2.2.2. Plan Nacional del Buen Vivir, 2013	26
2.2.3. Ley orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, 2009.....	26
2.2.4. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, 2011	29
2.2.5. Estatutos de la Federación de Barrios de la Parroquia Anconcito, 2004	30
2.3. Marco contextual.....	32
SECCIÓN 3. METODOLOGÍA.	39
3.1. Diseño de investigación	39
3.2. Tipos de investigación.....	40
3.2.1. Investigación documental.....	40
3.2.2. Investigación de campo.....	40

3.2.3. Investigación descriptiva.....	40
3.3. Métodos de investigación.....	41
3.3.1. Método analítico.....	41
3.3.2. Método inductivo	41
3.3.3. Método deductivo.....	42
3.4. Técnicas e instrumentos de investigación	42
3.4.1. Técnicas de la investigación.....	42
3.4.1.1. Entrevista.....	42
3.4.1.2. Encuestas.....	43
3.4.2. Instrumentos de la investigación	43
3.4.2.1. Guía de entrevista.....	43
3.4.2.2. Cuestionario de encuesta.....	43
3.5. Población y muestra	44
3.5.1. Población.....	44
3.5.2. Muestra.....	44
3.5.2.1. Fórmula estadística de la muestra	45
SECCIÓN 4. RESULTADOS.....	46
4.1 Particularidades de la encuesta aplicada a ciudadanos de la parroquia Anconcito	46
4.2. Particularidades de la entrevista aplicada a los representantes barriales de la parroquia Anconcito.....	64
4.3. Validación de la hipótesis	67
4.3.1. Descripción de la hipótesis	67
4.3.2. Procedimiento del cálculo de la hipótesis	68
SECCIÓN 5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	69
5.1. Contexto de la Novedad Científica	69
5.2. Conclusiones y Discusión	70
5.2.1. Conclusiones	70
5.2.2. Discusiones	71
5.2.1. Alcances	72
5.3. Recomendaciones y Prospectiva	73

5.3.1. Recomendaciones.....	73
5.3.2. Prospectiva	74
5.3.1. Alcance.....	75
BIBLIOGRAFÍA	76
ANEXOS	79

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA N° 1 Muestra.....	45
TABLA N° 2 Rango de Edades	46
TABLA N° 3 Distribución de Género	47
TABLA N° 4 Estado Civil.....	48
TABLA N° 5 Nivel de Estudio	49
TABLA N° 6 Barrios	50
TABLA N° 7 Conocimiento	51
TABLA N° 8 Funciones.....	52
TABLA N° 9 Procesos.....	53
TABLA N° 10 Tecnología.....	54
TABLA N° 11 Mecanismos	55
TABLA N° 12 Ejercicio.....	56
TABLA N° 13 Decisión	57
TABLA N° 14 Solución.....	58
TABLA N° 15 Comportamiento	59
TABLA N° 16 Capacidad	60
TABLA N° 17 Inclusión	61
TABLA N° 18 Valores.....	62
TABLA N° 19 Ejercicio.....	63
TABLA N° 20 Rencuentro de hipótesis específica	68
TABLA N° 21 Pruebas de chi-cuadrado	68

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO N° 1 Rango de edades	46
GRÁFICO N° 2 Distribución de Género	47
GRÁFICO N° 3 Estado Civil.....	48
GRÁFICO N° 4 Nivel de Estudio	49
GRÁFICO N° 5 Barrios	50
GRÁFICO N° 6 Conocimiento	51
GRÁFICO N° 7 Funciones.....	52
GRÁFICO N° 8 Procesos.....	53
GRÁFICO N° 9 Tecnología	54
GRÁFICO N° 10 Mecanismos.....	55
GRÁFICO N° 11 Ejercicio.....	56
GRÁFICO N° 12 Decisión	57
GRÁFICO N° 13 Solución	58
GRÁFICO N° 14 Comportamiento	59
GRÁFICO N° 15 Capacidad	60
GRÁFICO N° 16 Inclusión	61
GRÁFICO N° 17 Valores.....	62
GRÁFICO N° 18 Ejercicio.....	63

ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO N° 1 Operacionalización de la variable independiente	10
CUADRO N° 2 Operacionalización de la variable dependiente	11
CUADRO N° 3 Organizaciones sociales	35
CUADRO N° 4 Barrios y sus respectivos representantes	37
CUADRO N° 5 Directorio Federación de Barrios de la Parroquia Anconcito.....	38

ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO N° 1 Matriz de consistencia	80
ANEXO N° 2 Designación de profesor guía	81
ANEXO N° 3 Carta Aval de la Federación.	83
ANEXO N° 4 Cuestionario de Encuesta	84
ANEXO N° 5 Ficha de entrevista	86
ANEXO N° 6 Designación de Profesor de Área.....	88
ANEXO N° 7 Carta Aval de la Federación de Barrios actualizada.....	89
ANEXO N° 8 Certificado de Revisión de la Redacción y Ortografía	90
ANEXO N° 9 Fotografías.....	91

INTRODUCCIÓN.

A nivel local la participación ciudadana se ha convertido en tema de preocupación para los gobiernos; pues se da a través de procesos concentrados como organizaciones, es el caso de la Federación de barrios de la Parroquia Anconcito en busca de su desarrollo como organización e incluso con la aplicación de los mecanismos de participación ciudadana de manera colectiva bajo su circunscripción territorial.

Pese a la creación de estas normativas: Constitución 2008, Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización, siendo beneficiosa tanto para el Gobierno y para los ciudadanos, estableciendo derechos de participación ciudadana de forma individual o colectiva a través de mecanismos de democracia; pues el pueblo el primer mandante y fiscalizador de la cosa pública.

La Parroquia Anconcito del Cantón Salinas, Provincia de Santa Elena, cuenta con numerosas organizaciones legales, dentro de ellas tenemos a la Federación de Barrios de la Parroquia Anconcito. La resistencia y apatía de la población tiende a ser la principal causa del desarrollo de procesos democráticos, preocupante para los gobernantes que tienen la responsabilidad de promover estos derechos.

Seguido a esto la población y organizaciones no asumen roles en participación; las reuniones barriales cuentan con el 20% de su población barrial que planean para la sociedad el Buen Vivir; por ello se procede en este trabajo de investigación a diagnosticar la incidencia de la Participación Ciudadana en el desarrollo Organizacional de la Federación.

El documento se compone en 5 secciones seguidas de la introducción descritas a continuación:

SECCIÓN I: Consta de contextualización de la problemática planteada abordando antecedentes desde lo general a lo particular, razones y objetivos del tema.

SECCIÓN II: Esta basado en conceptos teóricos de sus variables y contextuales sobre la Parroquia Anconcito su Federación. Por otro lado su justificación a través de las normativas vigentes.

SECCIÓN III: Se encuentra la metodología empleada cualitativamente con la que se da el uso técnicas como la fuente de información.

SECCIÓN IV: Se aprecian los resultados obtenidos a través de las encuestas y entrevistas realizadas, con el propósito de verificar la verdadera realidad de la Parroquia Rural.

SECCIÓN V: Se plasman las conclusiones y recomendaciones vertidas de esta investigación pues se planean propuestas futuras por ende en busca del desarrollo de organizaciones sociales incluyendo a la población, lucrando de conocimientos para posteriores ejecuciones que contribuirán al logro del Buen Vivir comunitario.

SECCIÓN 1. PLANTEAMIENTO.

1.1. Tema

Diagnóstico de la participación ciudadana en el desarrollo organizacional de la Federación de Barrios de la Parroquia Anconcito, Cantón Salinas, Provincia de Santa Elena, año 2015.

1.2. Antecedentes

(Ortiz Crespo Santiago, 1998), Manifiesta que la participación es un elemento importante, la generación de nuevas formas de democracia, con mecanismo de participación, la creación de nuevas instancias y formas de participación y representación que transparenten el manejo del poder y los recursos, superando las tradicionales relaciones de apropiación del poder por parte de pequeños grupos.

Por su parte (Alberto, 2015), Dice que la participación ciudadana en Ecuador “es el resultado de un proceso en construcción a partir de un recorrido histórico, fruto de la organización y movilización de las personas, pueblos y grupos sociales diversos, en búsqueda de mejorar sus condiciones de vida y de incidir en la vida social y política del país”.

Al igual que Torre 2008 explica que puede distinguirse desde diferentes puntos de vista, para él, participar en principio significa “tomar parte” convertirse en parte de una organización o grupo que reúne a más de una sola persona. Pero también significa “compartir” algo con alguien o hacer saber a otro u otros algunas informaciones.

(Peña Carrasco Diego, 1999), En los años noventa, la participación ciudadana tomo impulso en los gobiernos locales cuando en Ecuador estaba en auge la descentralización y los organismos de planificación nacional y regional para el desarrollo, así como las deficiencias en cuanto a las asignaciones para los proyectos de inversión pública.

Dentro de este escenario se asocia el comportamiento de la ciudadanía, a la búsqueda de un destino común, esto basado en principios al igual que derechos ciudadanos. Pues bien podemos decir que desde la Constitución 2008 Ecuador vive momentos para construir la democracia; por lo tanto la participación ciudadana en nuestro país se establece a través de una organización. Pues dejaría de ser participación ciudadana si este se da por una sola persona; además esta participación tiene como finalidad la búsqueda de beneficio común o social. Razón de la falta de educación ciudadana y ejecutar sus derechos.

Se crea la función de transparencia y control social abarcando objetivos como fomentar e incentivar la participación ciudadana, posteriormente nace el Concejo de Participación Ciudadana y Control Social, siendo una entidad de derecho público con autonomía administrativa, financiera, presupuestaria y organizativa; sus atribuciones y funciones están establecidas en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social y la Constitución.

La ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, contempla los derechos de la población con atribuciones de promover mecanismos de Participación Ciudadana como: las audiencias públicas, cabildos populares, sillas vacías, veedurías, observatorios y consejos consultivos. Así mismo establece la libre asociación de organizaciones para la expresión de la soberanía en defensa de derechos, la gestión y la solución de problemáticas.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Anconcito, (Guayaquil, 2011, pág. 38) en las que indica “Las principales organizaciones de Anconcito son los barrios, los cuales tiene dirigencia electa por quienes lo conforman, su actividad

se centra principalmente en el permanente reclamo hacia las autoridades sobre la petición de servicios, o para la organización de eventos comunitarias, la mayoría cuentan con sedes sociales”

La parroquia Anconcito cuenta con gran cantidad de organizaciones interesadas, sin lograr la articulación en red, su participación es motivada de forma esporádica, por lo que la constitución del Sistema de Participación Ciudadana, constituye una oportunidad para un mejor relacionamiento y el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial guía de su accionar.

En consecuencia al diseño el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial tenemos el Sistema de Participación Ciudadana mediante resolución N° 001 del 13 de enero del 2014, creado por el Gobierno Parroquial en el cumplimiento a normativas y posteriormente al empoderamiento poblacional para que se muestre interés por ejecutarlos.

1.3. Planteamiento del problema

El desconocimiento del ciudadano común y líderes de los barrios de la parroquia en temas de derechos ciudadanos participativos y organizacionales, es razón de su apatía ante las leyes constitucionales; por lo cual se visibiliza desintegración de las organizaciones tanto el equipo que es la ciudadanía y el liderazgo que es el representante barrial; necesaria para los procesos de la cultura organizacional desde romper paradigmas a la adaptación de nuevos esquemas.

Aunque Anconcito cuenta con innumerables organizaciones, jerárquicamente mayor es la Federación de Barrios quien abarca los veinte barrios de mencionado lugar; en la actualidad denota la necesidad de promocionar y difundir los derechos en dirigentes y población; y así emprender la ejecución de derechos de

participación ciudadana que la máxima ley “Carta Magna” y demás normativas establecen.

Las organizaciones barriales de la Parroquia Anconcito son veinte las cuales forman la Federación de Barrios, sus dirigentes son elegidos y posesionados con aproximadamente el 25% de su población barrial; pues la población no se preocupa por asistir a dichos eventos a pesar de darse invitaciones en medios sociales; de la misma manera sucede en los procesos de rendición de cuentas que para el GAD Parroquial es una obligación por el Concejo de Participación Ciudadana y Control Social, las asambleas locales para toma de decisiones, elaboración de planes, programas, proyectos, presupuestos participativos

La Federación de Barrios atraviesa momentos de crisis administrativa, pues jerárquicamente los mandos medios no se alinean a las decisiones del presidente, mencionada de esta forma por su debilidad en su desarrollo; la preocupación por construir la cultura de empoderamiento, motivados al crecimiento profesional, razones necesarias para medir el nivel de preparación y actualización en el desempeño de funciones en líderes.

En secuencia a la anterior problemática la ausencia de representantes barriales en las actividades de la cosa pública se muestra por las actitudes que ellos toman; pues el presupuesto participativo se da expresamente para quienes asisten, Es allí donde los barrios no obtienen beneficio, inmediatamente se encuentra con usuarios insatisfechos por falta de servicios; sin conocer que se prioriza las necesidades.

1.4. Formulación del problema

¿Cómo incide la participación ciudadana en el desarrollo organizacional de la Federación de Barrios de la Parroquia Anconcito, Cantón Salinas, Provincia de Santa Elena, año 2015?

1.5. Justificación

En a aportar a búsqueda del Buen Vivir amparados por las normativas de la Constitución de la República, el Código Orgánico de Ordenamiento, Territorial, Autonomía y Descentralización, Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social e incluso el Sistema de Participación Ciudadana y el Plan De Desarrollo Territorial del Gobierno parroquial; en las que indican fomentar la participación ciudadana a través de organizaciones con la ejecución de mecanismos e instancias de participación; pues bien los Gobiernos Autónomos Descentralizados tienen como competencia en fusión con los actores sociales la promoción e implementación de espacios de procedimientos instituciones, al igual que reconocer y promover la creación de organizaciones barriales para ello crea su PDOT y su Sistema de Participación Ciudadana vinculada en la Visión del Gobierno Parroquial para regular los espacios y mecanismos de participación ciudadana, corresponsabilidad entre las organizaciones y Gobierno Parroquial a través del intercambio de opiniones y propuestas para mejorar la calidad de vida de la Población.

El plan de desarrollo territorial indica como debilidad el impulso de las organizaciones barriales que traten temas vinculados al desarrollo comunitario; así como a problemas sentidos de la comunidad; pues a través de diagnóstico verificaremos lo esencial que es involucrar a la ciudadanía en los asuntos públicos y lograr se identifique como organización ante la Federación de Barrios de la Parroquia.

Por otra parte emprender un cambio en las organizaciones ya que en la actualidad cuentan con personalidad jurídica y administrativa formar activamente parte del desarrollo de nuestra parroquia; la motivación para ejecutar mecanismos de participación ciudadana como ciudadanos involucrados en la elaboración de planes, que permita el acceso a los representantes de la ciudadanía; esto fomentando desde la población la cultura de conocimiento.

En el cumplimiento de uno de los principios de la participación ciudadana la corresponsabilidad se dará entre las organizaciones y el Gobierno Parroquial para transmitir la necesidad relevante desde la población; pues son quienes conocen su verdadera necesidad más no el Gobernante de la parroquia. Aunque la ciudadanía cuenta con organizaciones, para la elaboración de dichos planes esta no forma parte.

La Federación de Barrios de la Parroquia Anconcito como organización superior requiere a la ciudadanía como parte esencial para su desarrollo; involucrándolos en la ejecución de derechos y responsabilidades, teniendo la potestad de la ciudadanía para emitir juicios reales; de esta manera la Federación de Barrios obtendrá su desarrollo organizacional de dicha organización.

Al mismo tiempo en miras a la participación se busca dar cumplimiento a las etapas de desarrollo de organizaciones como: planificación, ejecución, control y evaluación de actividades las cuales sirven de retroalimentación para las posteriores actividades; al igual que profesionalmente los líderes barriales al momento de desenvolver sus papel dentro de la organización y comunidad, está en conjunto con la ciudadanía.

1.6. Objetivos

1.6.1. Objetivo general

Analizar la incidencia de la participación ciudadana en el desarrollo organizacional de la Federación de Barrios de la Parroquia Anconcito, Cantón Salinas, Provincia de Santa Elena, año 2015.

1.6.2. Objetivos específicos

1) Diagnosticar el nivel de conocimiento de los mecanismos de participación ciudadana de la parroquia Anconcito, mediante la aplicación de encuestas a la población.

2) Determinar la influencia de la intervención activa de los representantes barriales en la gestión, planificación y toma de decisiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Anconcito, a través de entrevistas a líderes que conforman la Federación de Barrios de la Parroquia Anconcito.

1.7. Hipótesis

La participación ciudadana contribuirá en el desarrollo organizacional de la Federación de Barrios de la Parroquia Anconcito, Cantón Salinas, Provincia de Santa Elena, año 2015.

1.7.1. Identificación de variables

Variable Dependiente

“DESARROLLO ORGANIZACIONAL”

Variable Independiente

“PARTICIPACIÓN CIUDADANA”

CUADRO N° 1 Operacionalización de la variable independiente

HIPÓTESIS	VARIABLE	DEFINICIÓN	DIMENSIÓN	INDICADOR	PREGUNTAS	INSTRUMENTOS
El diagnóstico de la participación ciudadana contribuirá al desarrollo organizacional de la Federación de Barrios de la Parroquia Anconcito, Cantón Salinas, Provincia de Santa Elena, año 2015.	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Es la intervención de la población en actividades públicas presentando interés común a través de mecanismos y principios contemplados en normativas.	Actividades Públicas	Inclusión	¿Usted se integra en las reuniones de su barrio?	Encuestas Entrevistas
				Conocimiento	¿Su líder se encuentra capacitado para intervenir en la toma de decisiones?	
			Mecanismos	Asambleas Ciudadanas	¿Ha sido invitado por parte del GAD Parroquial a una asamblea ciudadana?	
				Presupuestos Participativos	¿Su barrio ha sido tomado en cuenta en el presupuesto participativo?	
			Principios	Deliberación Pública	¿Se da el dialogo entre los funcionarios del GAD Parroquial y líderes barriales?	
				Responsabilidad	¿Cree usted que la base esencial para involucrarse en lo público es la responsabilidad?	

Elaborado por: Luisana Ramírez

CUADRO N° 2 Operacionalización de la variable dependiente

HIPÓTESIS	VARIABLE	DEFINICIÓN	DIMENSIÓN	INDICADOR	PREGUNTAS	INSTRUMENTOS
El diagnóstico de la participación ciudadana contribuirá al desarrollo organizacional de la Federación de Barrios de la Parroquia Anconcito, Cantón Salinas, Provincia de Santa Elena, año 2015.	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Desarrollo Organizacional es la efectividad como resultado de los procesos que incluyen la estructura como cambio a través de la innovación de tecnología sin limitar valores.	Procesos	Planificación	¿Su líder aplica la planificación dentro de sus procesos?	Encuestas Entrevistas
				Evaluación	Dentro de los procesos administrativos. ¿Su líder realiza evaluación de lo ejecutado?	
			Estructura	Liderazgo	¿Su líder barrial se interesa por solucionar las problemáticas y necesidades de la población?	
				Funciones	¿Conoce las funciones de su líder dentro de la Federación de Barrios?	
			Recursos	Tecnología	¿Su organización cuenta con tecnología adecuada para la ejecución de procesos?	
				Valores	¿Cree usted que los valores éticos de un líder influyen en el desarrollo de sus funciones?	

Elaborado por: Luisana Ramírez

SECCIÓN 2. MARCO REFERENCIAL.

2.1. Marco teórico

La participación ciudadana en el desarrollo organizacional de la Federación de barrios de la Parroquia Anconcito, términos que se contextualiza con la cita de diferentes conceptos de las variables, por ende la participación ciudadana como independiente siendo esta la causa principal que limita el desarrollo organizacional de la Federación y esta a su vez se convierte en el efecto de la misma. En el diagnóstico se cita a algunos autores referentes, que serán de base sostenible al desarrollo del mismo del presente trabajo.

La “Participación Ciudadana” en la (Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social., 2009) enfatiza como objeto propiciar, fomentar y garantizar el ejercicio de los derechos de participación ciudadanos colectivos, comunidades y demás formas de organizaciones lícitas de manera protagónica. Por ello se la emplea como causa de la problemática antes mencionada.

Posteriormente “Desarrollo Organizacional” variable dependiente como proceso resultante de la participación ciudadana; pues se dará con el cambio de culturas y estructura en visión de la apertura o actualización de información con su acceso a las TIC; pues la tecnología aporta a dicho desarrollo, sin dejar a parte al liderazgo practicado con valores de formación. Los conceptos de las dimensiones e indicadores se basan en las definiciones ABC a través de su página web.

2.1.1. Variable independiente

2.1.1.1. Participación ciudadana

(Kliksberg Bernardo, 1998) afirma que hablar de participación es remitirse a un escenario, en el que tienen lugar los valores sociales y políticos que se producen y recrean en la cultura, lo que incide en la forma de simbolizar la participación ciudadana, a su vez en la producción cultural cuyos procesos dan significaciones y representaciones que tienen efectos en muchos campos de la vida cotidiana; ligado a la comunicación como un instrumento esencial de promoción, difusión y concientización, pues constituye una estrategia de diálogo y debate en el desarrollo local, cuya aplicación origina cambios colectivos. Las personas al comunicarse participan en el proceso del cambio social con una visión crítica, potenciando el ejercicio de la ciudadanía en un marco democrático.

El autor refiere a un proceso de cambio social, promovido por la comunicación; implica el reconocimiento de diversidades e individualidades, referidos al conocimiento y formación vinculando la cultura y comportamientos dentro de su ámbito, ejercicio los mecanismos de democracia

2.1.1.1.1. Actividades públicas

Las actividades pueden definirse en psicología, como el conjunto de tareas o acciones realizadas por un ser humano, que las desarrolladas por el instinto, la razón, la emoción o la voluntad, hacia un objetivo. La actividad libre, en los humanos, es la realizada con discernimiento, intención y libertad, y público es un término que hace referencia a aquel o aquello que resulta notorio, manifiesto, patente, sabido o visto por todos. Algo perteneciente a todos.

Concerniente a la problemática presentada se incluye a las actividades públicas como uno de las dimensiones; pues en la participación ciudadanía se remite a las

actividades que realizan los funcionarios e instituciones del Estado, los ciudadanos tiende al control de la cosa pública por asumir su derecho ante la ley.

2.1.1.1.1. Inclusión

Para entender lo que el término inclusión significa, se debería empezar por definir la acción de incluir, la cual supone contener o englobar a algo o a alguien dentro de otra cosa, espacio o circunstancia específica. Incluir entonces es sumar algo a otra cosa ya existente. Usualmente este concepto se utiliza en relación a situaciones o circunstancias sociales, en las cuales se incluyen o se deja afuera de ciertos beneficios sociales en grupos específicos.

Pues bien la comunidad deberá incluirse en el desarrollo de las actividades públicas, perteneciendo en su respectiva organización, su identificación con ella se dará a través de la inclusión sin discriminación por condiciones socio-económicas o políticas.

2.1.1.1.2. Conocimiento

Es la sumatoria de las representaciones abstractas que se poseen sobre un aspecto de la realidad. En este sentido el conocimiento es una suerte de “mapa” conceptual que se distingue del “territorio” o realidad. Todos los procesos de aprendizajes a los que una persona se expone durante su vida no son sino un agregar y resignificar las representaciones previas a efecto de que reflejen de un modo más certero cualquier área del universo.

El conocimiento es una de las cualidades específicamente humana, a través del conocimiento, el ser humano percibe la realidad tal y como es; es decir, desde un punto de vista filosófico, capta la verdad de las cosas, su esencia y su realidad única. Es muy importante porque permite la integración de todos los miembros de la organización sin necesidad de excusas.

2.1.1.1.2. Mecanismos

Se designa el término mecanismo a aquel conjunto de elementos, mayoritariamente regidos, que tienen como razón de ser transmitido a comenzar un movimiento. Sus componentes fundamentales y característicos son los siguientes: eslabón elemento rígido que sirve para la transmisión del movimiento que dará lugar al funcionamiento del mecanismo en cuestión; el elemento de un eslabón que utiliza para unir a otro eslabón y la Junta o Par cinemático, que es el elemento que nos indica la unión de dos o más eslabones.

Son mecanismos de participación ciudadana en la gestión pública los instrumentos con los que cuenta la ciudadanía de forma individual o colectiva para participar en todos los niveles de gobierno establecido en la Constitución y demás leyes.

Entonces decimos que los mecanismos son procesos que la ciudadanía ejercerá en función de un propósito común esto a través de organizaciones; establecido en la Constitución 2008, LOPCCS y COOTAD. Grupo de instrumentos participativos cuya principal fuerza es su voluntad de extender la participación y hacerla llegar al máximo posible de ciudadanos.

2.1.1.1.2.1. Asamblea ciudadana

Se denomina asamblea a la reunión de individuos con la finalidad de tomar alguna decisión de forma conjunta. Desde el punto de vista político, es un órgano que asume de forma total o parcial al poder legislativo, aunque también es posible que se haga cargo de la totalidad de los poderes del estado.

Existen muchas organizaciones que forman parte de una sociedad democrática y que tienen a la asamblea como al organismo de la máxima autoridad para la toma de decisiones, así es posible encontrar esta forma de coordinar voluntades en distintos cuerpos de profesionales, sindicales, etc.

Este tipo de modo de interactuar conjuntamente para el tratamiento de cuestiones que afectaba debe ubicarse desde la antigüedad, pudiéndose citar el caso de Grecia, Roma, tribus germanías, etc. Fue una forma de toma de decisiones que contribuyó a superar la acumulación de poder en una sola persona.

Conociendo su antecedente en Roma, es un medio por el cual se busca la democracia desconcentrando el poder político; pues a través de esta reunión se puede deliberar un asunto, no solo se trata de presentarse físicamente sino mantener su opinión.

2.1.1.1.2.2. Presupuesto participativo

Es el cálculo que se realiza con anticipación tanto los ingresos como los gastos de una empresa, una entidad pública o un estado. De alguna manera, podría referirse al presupuesto como un plan en términos económicos, que tienen la misión de cumplir con metas manifestadas en valores y en términos financieros y de acuerdo a concretas condiciones estipuladas. Gracias a este instrumento las instituciones públicas, o las personas, entre otras, desarrollaran sus planes, sus actividades, dispondrán sus prioridades y evaluarán los objetivos que tienen propuestos lograr en el marco de un año.

Es el proceso mediante el cual, las ciudadanas y los ciudadanos de individual o por medio de organizaciones sociales, contribuyen voluntariamente a la toma de decisiones respecto de los presupuestos estatales, en reuniones con las autoridades electas y dignidades.

Los presupuestos estatales estarán abiertos a las organizaciones sociales y ciudadanía que deseen participar; suponen un debate público sobre el uso de los recursos del Estado; otorgan poder de decisión a las organizaciones y a la ciudadanía para definir la orientación de las inversiones públicas hacia el logro de la justicia redistributiva en las asignaciones. Es un proceso que enmarca el ámbito

económico y social porque se mide el recurso económico de acuerdo a la necesidad de la población.

No obstante atiende todas las necesidades pues la razón de ser participativa es que toda los dirigentes barriales se integren y de esta manera priorizar necesidades; este presupuesto por parte del gobierno se planifica antes de su ejecución durante un año, a través de los Gobiernos Locales en este caso el GAD Parroquial, quienes proveen recursos a los barrios, con la finalidad a solucionar la necesidad o problemática.

2.1.1.1.3. Principios

Desde la perspectiva ética, los principios son aquellas normas o reglas que sirven para orientar el comportamiento de un ser humano. Es decir, los principios consisten en normas generales, universalmente extendidas a cualquier comunidad, cultura como ser: no caer en la mentira, respetar y amar al prójimo, respetar la vida, no ejercer violencia con nada ni nadie, darle una mano a quienes más lo necesitan sin esperar recibir nada a cambio, entre otros. No son otra cosa que la exteriorización de aquellas cosas que el ser humano necesita para desarrollarse de manera feliz, por caso es que tienen un alcance universal y que están presentes en la mayoría de las doctrinas religiosas de nuestro planeta.

La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria para ello es explícitamente importante que los líderes barriales posean con aquellos; pues existe su sanción en el mal uso de mecanismos en la LOPCCS igual que en el Código Orgánico Penal.

2.1.1.1.3.1. Deliberación pública

Deliberar es discutir o evaluar un asunto. Una deliberación se produce habitualmente cuando un grupo de personas tienen que adoptar una decisión sobre

un tema y previamente lo analiza en profundidad. En cualquier deliberación hay confrontación de ideas, intereses e incluso de prejuicios. Quien interviene expone sus ideas y sus argumentos y los contrasta en la posición de los demás.

Es el intercambio público y razonado de argumentos, así como el procesamiento dialógico de las relaciones y los conflictos entre la Sociedad y el Estado, como base de participación ciudadana.

Esta deliberación, no solo se dará para manifestar necesidades y dar cumplimiento inmediato, sino de escuchar y dar pasos a las relevantes; esta opinión tendrá el fundamento de razón.

2.1.1.1.3.2. Responsabilidad

Es una virtud que puede observarse en uno mismo o en el prójimo. Se dice que una persona es responsable cuando, consciente de sus actos, sabe que estos son la causa directa o indirecta de un hecho, por el cual debe ser imputable, y hasta deberá responder por esos actos, llegado el caso.

La responsabilidad social es la obligación, compromiso de los miembros de una determinada comunidad, sociedad, ya sea individual como parte de un grupo social, tendrán entre sí, así como también para con la sociedad o comunidad en su conjunto. Puede implicar las necesidades que demandan la sociedad y que son muy esperados, porque probablemente muchos de ellos son básicos, actividades entre otras. Mientras tanto, esta responsabilidad es importante que sea promovida desde todos los sectores y niveles.

Es el compromiso legal y ético asumido por las ciudadanas y ciudadanos de manera individual o colectiva, en la búsqueda del buen vivir.

La responsabilidad se relaciona con la corresponsabilidad, pues también es un compromiso entre ciudadanos, estado e instituciones de manera compartida en el ámbito de lo público.

2.1.2. Variable dependiente

2.1.2.1. Desarrollo organizacional

French y Bel citador (Chiavenato Idalberto, 2004) define al desarrollo organizacional como:

“Esfuerzo de largo plazo, apoyado por la alta dirección, con el propósito de mejorar los procesos de resolución de problemas de renovación organizacional, particularmente mediante un diagnóstico eficaz corporativo y de la administración de la cultura organizacional con especial énfasis a los equipos formales de trabajo, los equipos temporales y en la cultura intergrupala, con asistencia de un consultor-facilitador y la utilización de la teoría y de la tecnología de las ciencias conductualistas, incluyendo acción-investigación.”

Robert Blake y Jane Mouton autores citados por (Serralde Alejandro), establecen a Desarrollo Organizacional como: “El desarrollo organizacional enfatiza la “organización” en todo el sentido de la palabra. Significa el desarrollo de la organización entera o de sus partes vitales desde arriba hacia abajo y a través. El desarrollo organizacional verdadero está basado en teorías, enfocado hacia el trabajo en equipo y emprendido por medio de enfoques de autoayuda, que permiten una máxima confiabilidad sobre las habilidades internas y el liderazgo para actividades de desarrollo.”

Las definiciones de los autores reflejan que las organizaciones se conforman de sectores y su funcionamiento depende de la unión y comunicación e interrelación

entre el líder a inferiores para ejecución de actividades. El desarrollo organizacional debe incluir a individuos, equipos y otras unidades de la organización, es un cambio en lo que respecta al comportamiento de todos los individuos. Podría afirmar que desarrollo organizacional es la efectividad de la organización como resultado de los procesos jerárquicos planteados.

2.1.2.1.1. Procesos

(Newton Margulies Anthony P. Raia, 1979)El proceso del Desarrollo Organizacional consta de tres etapas:

Recolección y análisis de datos. Determinación de los datos necesarios y métodos útiles para recolectarlos dentro de la empresa. La recolección y análisis de datos es una de las actividades más difíciles del desarrollo organizacional, incluye técnicas y métodos para describir el sistema organizacional y las relaciones entre sus elementos y subsistemas, así como los modos de identificación de problemas y temas importantes.

Diagnostico organizacional sirve para identificar preocupaciones y problemas y sus consecuencias, establecer prioridades, metas y objetivos. En el diagnóstico se verifican las estrategias alternativas y los planes para implementarlas.

Esencialmente para el desarrollo organizacional se necesita de procesos estrictamente con secuencia realizada en la prevalece la planificación, evaluación y entre otros fundamentos; antes de iniciar estos procesos debemos realizar la situación actual de la Federación de barrios de la Parroquia Anconcito.

2.1.2.1.1.1. Planificación

Proceso metodológico que se diseña con la misión de lograr un objetivo, poniéndolos en términos más simples, implica la elaboración de un plan que nos

permitirán llegar a la concreción de un fin propuesto a priori y para los cuales deberán utilizar una serie de herramientas y expresiones.

En una organización serán los directivos encargados de realizar los planes se ue luego serán regidos por la planificación. La operación y ejecución de los planes se origina cuando quien planifica sea quien tome la decisiones, lo más común es que se establezca una estructura organizativa desde la cual se impartirán políticas y normas de la organización, así como también se definirán funciones, los roles y los alcances de los miembros de la organización.

Parte fundamental para la búsqueda del desarrollo estructural de la organización; es buscar alternativas alejadas de lo rutinario. Por ello la planificación es uno de los indicadores con los que mediremos a la organización.

2.1.2.1.1.2. Evaluación

(Tyler Ralph, 1950)Es esencialmente el proceso de determinar hasta qué punto los objetivos han sido realmente alcanzados mediante programas de currículos y enseñanzas. De cualquier manera, desde el momento en que los objetivos son esencialmente cambios producidos en los seres humanos es decir, ya que los objetivos alcanzados producen ciertos cambios deseables en los modelos de comportamiento del estudiante, entonces la evaluación es el proceso que determina el nivel alcanzado realmente por esos cambios de comportamiento.

Es una herramienta de control, así es que a través de ella los establecimientos de enseñanza no solamente controlan el aprendizaje sino que permite reforzar las debilidades presentadas en los procesos realizados para de esta manera ejercer su retroalimentación.

2.1.2.1.2. Estructura

(Hernandez y Rodriguez Sergio, 2004), Define a la estructura como “ensamblaje de una construcción relativamente duradera de las partes de un todo y su relación entre ellas. Una definición actual, no solo para la administración donde esta palabra procede del latín “structura”, que se refiere a disposición orden de las partes dentro de un todo, es un grupo de elementos unidos que tienen la capacidad de soportar grandes cargas sin romperse ni deformarse.

Podemos definir a la estructura organizacional a las actividades de las empresas reunidas coordinando con los directores y grupos para buscar un objetivo Afectan la estructura organizacional

2.1.2.1.2.1. Liderazgo

Capacidad que dispone una persona y por lo cual es capaz de influir en su grupo de pertenencia, o a un determinado público ante el cual se expresa y dirige su mensaje. La situación del liderazgo implica influir en las creencias, valores y acciones de los otros y también apoyarlos para que trabajen con entusiasmo en el logro de los objetivos comunes del grupo al cual pertenecen.

Es la capacidad de poder tomar la iniciativa en alguna cuestión, gestionar, convocar, promover, motivar, incentivar y evaluar a un grupo o a un equipo, lo que formalmente sería el ejercicio de la actividad ejecutiva de un proyecto de manera eficaz y eficiente, ya sea que este corresponda al ámbito personal, gerencial o institucional. El liderazgo es necesario en todos los tipos de organización humana, ya sea en las empresas o en cada uno de sus departamentos. También es esencial en las funciones de la administración porque el administrador necesita conocer motivación y saber influenciar personas, esto es, ser líder.

La persona que dirige tiene la capacidad intelectual para guiar a la organización; el liderazgo llamara la atención del grupo, pues realiza las actividades sin necesidad de sacrificio llámese a esto el desánimo de poner en funcionamiento el cargo designado. En los barrios de la Parroquia Anconcito no se llamaría a todos líderes sino representantes barriales.

2.1.2.1.2.2. Funciones

Solemos utilizar extendidamente en nuestro idioma y para referirse diversas cuestiones. En las organizaciones las funciones de las personas se encuentran descritas en el contrato, estatutos entre otros. Para ello los representantes barriales ejercerán la actividad propia de acuerdo a su cargo; Es uno de los cambios que la organización necesita realizar con la socialización del estatuto de la Federación para que cada uno de sus miembros los pueda cumplir.

2.1.2.1.3. Recursos

(Chiavenato, 1999) Considera los recursos como sinónimos de bienes económicos, materiales o medios para un valor económico y una finalidad determinada.

Recursos, procesos, resultados son todos los conceptos diferentes pero que se encuentran asociados a la gestión de las organizaciones. Por tal razón, podemos decir que en parte de la estructura organización de las cuales consideramos los recursos humanos como valores y los recursos materiales como los tecnológicos.

2.1.2.1.3.1. Tecnológicos

Dispone de uso extendido en la actualidad la tecnología, sin duda esta se encuentra arraigada en la cotidianidad de los individuos a partir de sus diversos

elementos de uso, diario del teléfono celular, por citar a algunos de los más populares. La tecnología implica un conjunto de conocimiento técnico y científicos, organizado, que facilita el diseño y la creación de bienes y de servicios que facilitan el diseño y la creación de bienes y de servicio que simplifican y ayudan la adaptación del individuo y asimismo sirven para satisfacer necesidades esenciales de las personas como deseos más amplio, como son los de atañen a la humanidad.

La tecnología es importantísima a instancia de la humanidad pues ayuda de manera sustancial al progreso económico y social, es importante mencionar que a este sector se le ha atribuido un carácter híper comercial y por caso es que la misma se haya mayor mente inclinada a las satisfacciones s individuales dejando de lado aquellas esenciales de los individuos más necesitados.

2.1.2.1.3.2. Valores

En general se utiliza para medir o ponderar las cualidades de un objeto, individuo o situación; entonces, los valores en este sentido son principios que permiten orientar el comportamiento en relación a la meta de realización personal. La creencia en tal valor y no en otro hará que refiramos esto o aquello que rechazamos lo otro. Son un camino a la hora de satisfacer deseos o de alcanzar la plenitud.

La persona que actúa de tal o cual manera, lo hará sin lugar a dudas en función de las creencias que disponga y por su puesto de los valores.

En definitiva, los valores humanos son aquellos que dan grandeza el hombre, superando sus propias libertades e intereses individuales, en pos de aquellas ideas y acciones que benefician a la sociedad en general y a su prójimo. Actuar en función de los valores.

2.2. Marco legal

2.2.1. Constitución de la República del Ecuador, 2008

Para la sustentación del trabajo de investigación se presenta como base jurídica suprema a la (Constitución de la República del Ecuador, 2008), en el artículo 61 del numeral 2 al 5; “Las ecuatorianas y ecuatorianos gozan de los siguientes derechos:...2. Participar en los asuntos de interés público; 3. Presentar proyectos de iniciativa popular normativa; 4. Ser consultados, 5. Fiscalizar los actos del poder público.”

Por otra parte en su artículo 95: “Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participaran en la tomad e decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad.

La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa directa y comunitaria.”

Al igual que el artículo 96 indica “Se reconocen todas las formas de organización de la sociedad, como expresión de la soberanía popular para desarrollar procesos de autodeterminación e incidir en las decisiones y políticas públicas y en el control social de todos los niveles de gobierno, así como de las entidades públicas y de las privadas que presten servicios públicos. Las organizaciones podrán articularse en diferentes niveles para fortalecer el poder ciudadano y sus formas de

expresión; deberán garantizar la democracia interna, la alternabilidad de sus dirigentes y la rendición de cuentas.

La Carta Magna considera como derechos de la ciudadanía la participación en los asuntos de interés públicos; que sean tomados en cuenta en la manera de consultar para conocer las diversas opiniones. El involucramiento de representantes de la ciudadanía en los proyectos de los sectores a través de organizaciones colectivas en este caso como Federación de Barrios de la Parroquia Anconcito, se ejecutaran mediante mecanismos de democracia directa, lo que hace referente a la participación de la población.

2.2.2. Plan Nacional del Buen Vivir, 2013

Al igual que el (Plan Nacional del Buen Vivir , 2013) expresa en el artículo 1:

“El Sumak Kawsay fortalece la cohesión social, los valores comunitarios y la participación activa de los individuos y colectividades en las decisiones relevantes, para la construcción de su propio destino y felicidad. Se fundamenta en la equidad con respecto a la diversidad, cuya realización plena no puede exceder los límites de los ecosistemas que la han originado. No se trata de volver a un pasado idealizado, sino de encarar los problemas de las sociedades contemporáneas con responsabilidad histórica.”

Fundamentado en el Plan Nacional del Buen Vivir nuevamente prevalece este derecho colectivo a la solución de problemas con valores ciudadanos.

2.2.3. Ley orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, 2009

En secuencia la (Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social., 2009) el artículo 1 establece su objetivo:

“la presente ley tiene por objeto propiciar, fomentar y garantizar el ejercicio de los derechos de participación de las ciudadanas y ciudadanos, colectivos, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatorianas y montubio, y demás formas de organización lícitas, de manera protagónica, en la toma de decisiones que corresponda, la organización colectiva autónoma y la vigencia de las formas de gestión pública con el concurso de la ciudadanía; instituir instancias, mecanismos, instrumentos y procedimientos de deliberación pública entre el Estado y sus diferentes niveles de gobierno, y la sociedad, para el seguimiento de las políticas públicas y la prestación de servicios públicos; fortalecer el poder ciudadano y sus formas de expresión; y, sentar las bases para el funcionamiento de la democracia participativa, así como, de las iniciativas de rendición de cuentas y control social.”

El artículo 30. De las organizaciones sociales establece:

“Se reconocen todas las formas de organización de la sociedad, como expresión de la soberanía popular que contribuyan a la defensa de los derechos individuales y colectivos, la gestión y resolución de problemas y conflictos, al fomento de la solidaridad, la construcción de la democracia y la búsqueda del buen vivir; que incidan en las decisiones y políticas públicas y en el control social de todos los niveles de gobierno, así como, de las entidades públicas y de las privadas que presten servicios públicos.”

Incluso el artículo 33 su fortalecimiento organizacional: “Para la promoción y fortalecimiento de las organizaciones sociales, todos los niveles de gobierno y funciones del Estado prestarán apoyo y capacitación técnica; asimismo, facilitarán su reconocimiento y legalización.”

La formación ciudadana y difusión de los derechos y deberes en su artículo 39:

“Las funciones y entidades del Estado y, en particular, el Concejo de Participación Ciudadana y Control Social, promoverán procesos de formación ciudadana y campañas de difusión sobre el ejercicio de los derechos y deberes establecidos en la Constitución y la ley, así como, sobre

los fundamentos éticos de la democracia y la institucionalidad del Estado, en el marco de la igualdad y no discriminación; asimismo, implementarán mecanismos de participación ciudadana y control social.”

Y los mecanismos de formación ciudadana y difusión de derechos y deberes en el artículo 40: “El Estado establecerá, entre otros, los siguientes mecanismos de formación ciudadana y difusión de derechos y deberes:

1. Campañas informativas en medios de comunicación masiva y alternativos;
2. Inclusión de los contenidos de la Constitución en las mallas curriculares del sistema educativo, en todo sus niveles;
3. Formación de redes de educación popular mediante talleres y cursos en castellano, kichwa y shuar, así como, en los demás idiomas ancestrales de uso oficial para los pueblos indígenas en las zonas donde habitan; y
4. Difusión de la memoria histórica, las tradiciones nacionales y locales, así como, de los conocimientos y prácticas ancestrales vinculadas a las formas de organización comunitaria de los pueblos nacionales.

Se prohíbe la utilización de cualquiera de estos mecanismos para actividades de proselitismo político, promoción personal, partidaria, en todos los niveles de gobierno.”

Consignados en la LOPCCS se dará ejercicio de derecho de participación ciudadana activa en los procesos públicos incluso el control de actividades tanto de instituciones como de funcionarios en todos los niveles de gobierno, por medio de esta base se busca el libre desarrollo de la democracia que fundamenta los mecanismos de participación para su desarrollo comunitario.

2.2.4. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, 2011

(Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, 2011) En su artículo 302. "La ciudadanía, en forma individual y colectiva, podrán participar de manera protagónica en la toma de decisiones, la planificación y gestión de los asuntos públicos y en el control social de las instituciones de los gobiernos autónomos descentralizados y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano.

La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad.

Los gobiernos autónomos descentralizados reconocerán todas las formas de participación ciudadana, de carácter individual y colectivo, incluyendo aquellas que se generen en las unidades territoriales de base, barrios, comunidades, comunas, recintos y aquellas organizaciones propias de los pueblos y nacionalidades, en el marco de la Constitución y la ley.

Art. 303. "Derecho a la participación ciudadana se ejercerá en todos los niveles de los gobiernos autónomos descentralizados a través de los mecanismos de democracia representativa, directa y comunitaria."

Al igual que la ley suprema, el COOTAD ampara las formas de organizaciones comunitarias reconocidas por los Gobiernos Autónomos Descentralizados en las que tiene como ejercicio la participación de la ciudadanía en los asuntos públicos como antes se menciona al diseño de proyectos.

2.2.5. Estatutos de la Federación de Barrios de la Parroquia Anconcito, 2004

Incluyendo como normativa el estatuto de la Federación de Barrios de la Parroquia Anconcito aprobado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Salinas, el mismo que expide para su constitución las siguientes ordenanzas:

Artículo 1: “Se constituye la Federación como una organización de derecho privado, sin ánimo de lucro y con finalidad social, con plena capacidad para ejercer derechos y contraer obligaciones, regulada por la constitución política del Estado y demás normas pertinentes.”

Especificando sus objetivos en el artículo 4: “La Federación tiene como objetivo aglutinar a los comités pro-mejoras de barrios de Anconcito, los mismos que mantienen su registro en el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), como una organización de segundo grado.”

Sus fines en el artículo 6 son los siguientes:

- a) “Integrar a los comités pro-mejoras, promoviendo el sentimiento de asociación y manteniendo las mejores relaciones de unión, amistad y progreso mutuo, propendiendo además al bienestar , progreso y superación de sus socios;
- b) A través de mingas, procurar el mejoramiento de los barrios, a fin de dotarlos de obras de infraestructuras y servicios básicos;
- c) Alcanzar de las autoridades Municipales y Provinciales, la ejecución de obras que permiten elevar la calidad de vida de los moradores de los barrios y poder vivir con dignidad;

- d) Gestionar ante organismos Municipales, estatales, personas particulares, a fin de conseguir el apoyo necesario para financiar y construir áreas sociales y comunales en beneficio de los barrios.
- e) Participar activamente en las comisiones y entidades definidas en la ley orgánica de participación ciudadana y otras que determinen el ejercicio de la democracia participativa; En caso de recibir subvenciones presupuestarias del Estado, se someterá a la supervisión de la Contraloría General del Estado y a la normativa aplicable.”

Art. 16. Obligaciones de las Filiales. Son obligaciones de las filiales fundadoras y adherentes las siguientes:

- a) Colaborar en el cumplimiento de los fines de la Federación;
- b) Cumplir las resoluciones, funciones, comisiones y tareas que le sean encomendadas por el directorio o la Asamblea General/Congreso.
- c) Cumplir con las resoluciones válidamente aprobadas por los órganos directivos de la Federación;
- d) Asistir a las reuniones de los órganos de los que sean miembros;

La Federación tendrá como órganos para su estructura y organización interna. En su artículo 20 considerada:

- “La Asamblea General/Congreso
- El Directorio
- Las Comisiones.”

Y en su artículo 21:

“Asamblea General/Congreso está constituida por los presidentes y vicepresidentes de cada filial y dos delegados del directorio de las filiales legalmente registradas en el Organismo de Control. Es el órgano supremo de la Federación y tiene poderes para resolver todos los asuntos relacionados con el cumplimiento del objetivo y fines específicos y tomar dentro de los límites establecidos por la ley y el presente estatuto, cualquier decisión que creyere conveniente para una buena marcha.”

Sus estatutos reflejan sus funciones y deberes los cuales contribuyen al desarrollo de su organización razones por las cuales se toma en cuenta para su posterior realización.

2.3. Marco contextual

La provincia de Santa Elena, creada el 7 de Noviembre del 2007; mediante Registro Oficial N° 206; siendo así la provincia más joven de nuestro Ecuador, su extensión territorial de 3763km² y con masa poblacional total de 308693 habitantes; formada por tres cantones: Santa Elena, Salinas y La Libertad.

En cuestión dentro de la provincia de Santa Elena encontramos en su puntilla al Cantón Salinas; limitando con el Océano Pacífico, con población de 68675 habitantes representando el 22,25% de la población total de la provincia; formando parte del Cantón Salinas las Parroquias: Santa Rosa, José Luis Tamayo y Anconcito.

La investigación se realiza en la Parroquia Anconcito con su crecimiento poblacional desde 1850, con familias provenientes de Engabao, Julio Moreno y Chipipe; los mismos que optaron llamarlo Ancón una vez iniciada las exploraciones prolíferas, agregaron el diminutivo a Ancón llamándolo Anconcito

para diferenciarlo conformando por cinco familias como los: Santos, Clemente, Suárez, Tumbaco y Piguave.

Se encuentra ubicada al Oeste de la Provincia de Santa Elena, extensión de 9,74 km², con total poblacional de 11822 habitantes representando el 13,24% del territorio Cantonal. Limitando al norte con la Parroquia José Luis Tamayo y Ancón; al sur con el Océano Pacífico; al este Parroquia Ancón y oeste con Parroquia José Luis Tamayo.

A partir de la década de 1930 la pesca se convirtió en su principal actividad económica; atrayendo así a familias emigrantes de otras provincias como Manabí y Esmeraldas razón de su crecimiento poblacional en auge. Celebran su fiesta de parroquialización los 22 de diciembre cada año, al igual que otras celebraciones patronales como: Virgen del Carmen, San José, San Miguel de Arcángel, Virgen de Monserrat, Virgen del Pescador e incorporando costumbres y tradiciones descendientes de familias la conmemoración de los difuntos el 2 de noviembre donde se visita los difuntos y se provee diferentes comidas usando su insumo principal (los peces y mariscos de su mar); por otro lado elaborando su propio pan sin levadura y horneados con leña.

También cuenta con infraestructura de centros tales como:

Centros Educativos.- Esc. Virginia Reyes González, Esc. Gral. César Rohon Sandoval, Esc. Luisa Martínez González, Colegio Pedro Franco Dávila, y Colegio a Distancia San Miguel de Arcángel. Al igual la educación a niños menores de cuatro años como: Creciendo con Nuestros Niños, Centros del Buen Vivir, entre otros.

Centros Religiosos como iglesias: Católica San Timoteo, Católica San Miguel de Arcángel, Evangélica Amor y Verdad, Cristiana Jesús es Vida y demás templos.

Centro de Salud el cual pertenece al Ministerio de Salud Pública, Cuerpo de Bomberos, Estadio Municipal “El Dorado”, Mercado Central y actualmente sus

significantes obras Construcción del Muelle en el Puerto Pesquero Artesanal y su sede del Gobierno Parroquial.

Por su conformación territorial Anconcito podría definirse como urbana, sin embargo administrativamente es rural; por lo tanto su Junta Parroquial reconocida en la Ley Suprema “Constitución 2008” las reconoce como Gobiernos Autónomos Descentralizados mejorando así sus presupuestos y competencias.

Cuenta con una fuerte estructura barrial, siendo el núcleo socio-espacial los cuales son: Tiwinza, Carmen Buchelli, Luis Cellerí, Gonzalo Chávez, San Vicente, 5 de Junio, Bellavista, Las Lomas, Paraíso, Luis Cadena, Manabí, 9 de Octubre, Jaime Roldós, Las Peñas, 2 de Febrero, 20 de Marzo, Brisas del Mar, Riveras del Mar, El Dorado y recientemente creado Nuevo Amanecer por la evacuación de parte de la población de los orillas del Puerto Pesquero.

Aparte de los barrios cuentas con otras organizaciones estructurada por clubes deportivos, asociaciones de ayuda mutua, de artistas, de adultos mayores, de pescadores, de damas, de expendedores comedores, refresqueros, bares y billares.

La administración de la circunscripción territorial de la Parroquia Anconcito corresponde expresamente al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Anconcito, dando cumplimiento a su misión, a través de sus valores institucionales. El mismo que expresa la Participación en su Sistema de Participación Ciudadana.

MISIÓN.- Promover el desarrollo sostenido y sustentable, garantizando la búsqueda del buen vivir por medio de la planificación en la gestión y la construcción de espacios públicos de interés general; además de promover y vigilar la prestación de los servicios públicos de los habitantes de la circunscripción territorial de Anconcito.

VISIÓN.- Hasta el 2016 ser un gobierno parroquial bien organizado y estructurado, con un equipo humano comprometido a desarrollar una gestión pública transparente, vinculando con su población, con una participación ciudadana efectiva que prioriza e invierte los recursos con enfoque del Buen Vivir.

VALORES INSTITUCIONALES.- Transparencia, Honestidad, Sinceridad y Trabajo en equipo.

CUADRO N° 3 Organizaciones sociales

COOPERATIVAS, ASOCIACIONES, CLUBES Y COMPAÑÍAS
COOPERATIVA DE PESCA ARTESANAL “25 DE MARZO”
COOPERATIVA ARTESANAL “FUERZA ANCONCITO”
COOPERATIVA DE PESCA “2 DE JUNIO”
COOPERATIVA DE PESCA “20 DE AGOSTO”
COOPERATIVA DE PESCA “LOBOS DEL MAAR”
ASOCIACIÓN DE DAMAS”BILBAO”
ASOCIACIÓN DE DAMAS “5 DE JUNIO”
ASOCIACIÓN JUVENIL “9 DE OCTUBRE
ASOCIACIÓN DE FONDOS MORTUORIOS “25 DE SEPTIEMBRE”
ASOCIACIÓN MORTUORIA “MANABÍ”
ASOCIACIÓN DE ARTISTAS DE ANCONCITO
ASOCIACIÓN DE REFESQUEROS “9 DE MAYO”
ASOCIACIÓN DE COMEDORES “VOLUNTAD DE DIOS”
ASOCIACIÓN DE CAMIONETAS FLETERAS “PLAYA MAR”
ASOCIACIÓN DE BARES Y ANEXOS “24 DE JULIO”
ASOCIACIÓN DE ADULTOS MAYORES
ASOCIACIÓN DE INTERESÉS COMUNES
CLUB DEPORTIVO “LOS AMIGOS”
CLUB DEPORTICO “PACÍFICO SUR”
CLUB DEPORTIVO “BILBAO”
CLUB DEPORTIVO “ESTRELLA ROJA”
CLUB DE BAILE “BARCAROLA”
GRUPO JUVENIL “AMOR”
COMPAÑÍA “TRANS-ANCONCITO”

Elaborado por: Luisana Ramírez

La constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, establece que los Gobiernos Autónomos Descentralizados reconocerán todas las formas de Participación Ciudadana de carácter individual y colectivo, incluso a los barrios siendo unidades básicas de participación ciudadana. Por lo tanto la Parroquia de Anconcito a través de su Gobierno Parroquial reconoce como máxima organización a la Federación de Barrios de la Parroquia Anconcito, la misma que está conformada por los veinte barrios de la Parroquia no sin antes mencionar también a la actual conformación de la Asamblea Local Ciudadana integrada por los mismos barrios.

La inquietud de quienes hace aproximadamente diez años lideraron sus barrios, hizo el hincapié a la conformación de la Federación; pues la preocupación por alcanzar objetivos como: obras públicas (centros educativos, sedes barriales, canchas deportivas, entre otras hicieron posible su creación el 1 de marzo de 1981, dada de esta manera por los pioneros instruidos.

La Federación de barrios de la Parroquia Anconcito, luego de cumplir numerosos requisitos el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Salinas concede la aprobación de estatutos y personería jurídica el 5 de Mayo del 2004; mediante acuerdo # 0053, registrado en el libro primero, folio #3, con el número 53, del libro de registro de instituciones barriales.

Sus políticas están enmarcadas directamente a construir la democracia ciudadana, a través del involucramiento de la ciudadanía, en los planes diseñados como establece el estatuto del mismo, a través de talleres que imparten conocimiento como: liderazgo, competencias del GAD Parroquial, Sistema de Participación Ciudadana, Asamblea Local Ciudadana.

Ya establecida y posesionado la Federación de barrios de la Parroquia Anconcito, se registró a la Federación de Barrios del Cantón Salinas como ente rector; a pesar

de tener el mismo nombramiento jerárquicamente se crea directamente por la Confederación de Barrios del Ecuador (CONBADE) siendo suprema en el Ecuador. Sus filiales o socios son los representantes barriales tales como:

CUADRO N° 4 Barrios y sus respectivos representantes

	BARRIO	PRESIDENTE/A
1	Las Lomas	Isabel Clemente Figueroa
2	Paraíso	Jacinta Clemente Suárez
3	Jaime Roldós Aguilera	Ramón Figueroa
4	Las Peñas	Hungría Vera
5	Nuevo Amanecer	Santos Basurto Baren
6	Tiwinza	David Piguave
7	Manabí	Ángela Vélez
8	2 de Febrero	Juan García
9	9 de Octubre	Vicenta Rodríguez Yagual
10	20 de Marzo	Gregorio Alvarado Ruíz
11	Luis Cadena	William Catuto Lino
12	Brisas del Mar	Julia Piguave Tumbaco
13	5 de Junio	José Luis Tomalá Tomalá
14	El Dorado	Juana Apolonia Sancán Moran
15	Gonzalo Chávez Uquillas	Gustavo Flores Piguave
16	Luis Cellerí	Viviana Montalván
17	San Vicente	Carlos Antonio Quimí Baque
18	Riveras del Mar	Roberto González
19	Carmen Buchelli	Julia Orrala Asencio
20	Bellavista	Néstor Fabián Clemente Tumbaco

Elaborado por: Luisana Ramírez

En la actualidad la Asamblea local ciudadana, a través del Concejo de Participación Ciudadana y Control Social, en pleno ejercicio de sus funciones, reestructura la Federación de Barrios el 25 de Septiembre del 2015 con el 70% de sus representantes barriales quedando como Directorio:

CUADRO N° 5 Directorio Federación de Barrios de la Parroquia Anconcito.

CARGOS	NOMBRES
Presidente	Roberto González
Vicepresidente	Angelita Vélez
Tesorero	Santos Basurto
Secretaria	Petita Cobos Santana
Primer	Vicenta Rodríguez,
Segundo	Román Figueroa
Tercer	Juanita Sancán.
Primer	David Piguave
Segundo	Hungría Vera
Tercer	Pedro Lino

Elaborado por: Luisana Ramírez

SECCIÓN 3. METODOLOGÍA.

3.1. Diseño de investigación

Según (Clemente Suárez, 2012) en su libro Investigación Científica indica: “La investigación es una actividad del ser humano orientado a descubrir algo desconocido. Tiene su origen en el deseo de conocer cómo y el porqué de las cosas y cuáles son sus razones y motivos. Es un proceso por el cual se descubren conocimientos nuevos.”

La presente investigación cualitativa se realizó con la recopilación de información sobre el problema preliminar, la misma que se obtuvo mediante la indagación donde se mostraron estrategias, cantidades de personas que intervinieron en el proceso de investigación, y de tal modo, comprobar el grado de la hipótesis antes mencionada.

A través de reuniones colectivas de los miembros de la Federación de barrios de la Parroquia Anconcito, dada en sus respectivos espacios, se logró una corresponsabilidad satisfactoria al proponerle la presente investigación; es aquí donde se originó la investigación preliminar, al identificar sus problemáticas y la manifestación de críticas constructivas que se pueda desarrollar. Expresar temas de incertidumbre como: la restricción por parte de la ciudadanía en la toma decisiones.

Pues el estudio cualitativo es el que mejor se adaptó a la investigación; dado que permite contacto directo con los miembros de la organización siendo ellos fuente primaria para la recopilación de datos confiable. De esta manera se realizó la identificación de problemas existentes, considerando para ello que los resultados que se lograron determinaron las causas que limitan el desarrollo organizacional de la Federación; los representantes barriales fueron quienes ayudaron a la presente investigación.

3.2. Tipos de investigación

3.2.1. Investigación documental

“Es la que se realiza en base a fuentes de carácter documental, consultas bibliográficas; en datos proporcionados por el material escrito, referente a la realidad objeto de estudio pero debidamente comentado, analizado y e interpretado”

Como guía, por las diversas consultas en libros, por el uso de artículos de revistas, folletos y sitios web; además de las leyes, normativas, acuerdos y resoluciones que fomentan el desarrollo organizacional a través de la participación ciudadana.

3.2.2. Investigación de campo

“Se realiza en el ámbito real donde se encuentran los sujetos u objetos de investigación, empleando técnicas e instrumentos específicos, tales como entrevistas, observaciones, cuestionarios, test, etc. En ella el investigador toma contacto directa con la realidad para obtener información.”

Se da, haciendo uso de encuestas a la población en general y entrevistas a líderes barriales; que produjeron información válida para la veracidad de las soluciones posibles para la organización.

3.2.3. Investigación descriptiva

Se concreta en la descripción de las causas (variables independiente) y efectos (variable dependiente) de un fenómeno y determinar la relación existentes entre las variables (grado de correlación) mediante la utilización del coeficiente de correlación para la comprobación de la hipótesis.”

Lo que determinó la descripción de problemas en consecución la realidad y la aceptación de la hipótesis planteada.

3.3. Métodos de investigación

Según el libro Metodología. Diseño y desarrollo del proceso de la investigación de (Méndez Álvarez, 2006)

3.3.1. Método analítico

“Es el procedimiento riguroso, formulado de una manera lógica, que el investigador debe seguir en la adquisición del conocimiento”

Permitió dividir en algunas partes la investigación para analizarlas y de esta manera descubrir la relación común existente entre ellos consiguiendo datos importantes acerca de la investigación.

3.3.2. Método inductivo

“La inducción es ante todo una forma de raciocinio o argumentación. Por tal razón conlleva un análisis ordenado coherente y lógico del problema de investigación, tomando como referencia premisas verdaderas. Tiene como objetivo llegar a conclusiones que estén en relación con sus premisas como el todo que esa en las partes. A partir de particulares, concluimos verdades generales.”

Se proporcionó la descripción y registro de la información que se hizo al generalizar las causas que limitan el desarrollo de la Federación; llegando a conclusiones con procedimientos interpretativos, como el conocimiento de experiencia de los moradores de la Parroquia.

3.3.3. Método deductivo

Permite que las verdades particulares contenidas en las verdades universales se vuelvan explícitas. Esto es que a partir de situaciones generales se lleguen a identificar explicaciones particulares contenidas explícitamente en la situación general.

Siendo este método aquel que permite mencionar información de carácter general a lo particular; nos permitió descender a nuestro problema desde países externos a lo parroquial a través de la consideración de leyes.

3.4. Técnicas e instrumentos de investigación

3.4.1. Técnicas de la investigación

Las técnicas satisfacen las necesidades del investigador para poder cumplir con la recopilación de datos. Las técnicas que se aplicaron en esta investigación son las siguientes:

3.4.1.1. Entrevista

Este tipo de investigación interactiva, entre dos o más personas para dar solución a un tema. Sirvió para recolectar datos, formulando preguntas estructuradas o la información necesaria de la persona directamente involucrada, ya que esta persona es quien se aproxima y dará información real. Las preguntas fueron tipo abiertas semi-estructuradas, dirigidas a los miembros que integran la Federación de Barrios.

Abiertas.- Se utiliza cuando no se tiene mayor información sobre las posibles respuestas, este tipo de preguntas no facilita la tabulación.

3.4.1.2. Encuestas

Esta es una de las formas de buscar información, realizando preguntas sobre los datos requeridos, siendo analizados cada uno y de esta manera averiguar la opinión pública del tema a investigar. En las encuestas se basó en la recopilación de información sobre hechos, opiniones y actitudes. Las mismas que fueron dirigidas a moradores de los barrios de la parroquia Anconcito.

Para ello se propuso al encuestado más de dos opciones de respuestas con la oportunidad de manifestar su principal punto de vista el mismo que sirvió para determinar sus opiniones reales. Se requiere que las preguntas de la encuesta sean claras y comprensibles, sin incomodar al encuestado, con lenguaje apropiado con encabezamiento que señale los propósitos de la encuesta.

3.4.2. Instrumentos de la investigación

3.4.2.1. Guía de entrevista

Se aplicó a los veinte representantes barriales, con un propósito específico. Las entrevistas fueron estructuradas, seleccionando el tipo de acuerdo al conocimiento que se limitaba al tema, se busca conocer la experiencia del entrevistado, siendo de manera formal para evidenciar la información que se adquirió.

Las preguntas de la entrevistas fueron estructuradas preparadas antes de buscar al representante barrial adecuadas al objetivo planteado.

3.4.2.2. Cuestionario de encuesta

Con este instrumento se realizó la encuesta, la cual consta de preguntas cerradas, el cuestionario se fundamenta en la Escala de Likert, herramienta importante para

la aplicación de este tipo de instrumento. Las preguntas de este cuestionario son establecidas de la siguiente manera:

Preguntas Cerradas.- Las preguntas que se realicen incluyen como respuestas alternativas, lo cual hacen que sus respuestas sean limitadas, facilita la tabulación de datos de las cuales tenemos:

- Cerradas Bi-opcionales: Posibilidad de escoger entre dos alternativas de respuesta.
- Cerradas Poli-opcionales: Se propone más de dos opciones de respuesta, siendo esta una manera que permitió al encuestado mencionar sus razones al confirmar sus respuestas válidas.

3.5. Población y muestra

3.5.1. Población

Es el conjunto de elementos que tienen una o más características en común, en un espacio y tiempo determinado sobre los cuales se pueden realizar observaciones. Según último Censo poblacional realizado en noviembre del 2010, destacándose en 35% entre el 2001 y el 2010; lo que determinó una tasa de crecimiento del 2,79%. La población de la Parroquia Anconcito se divide de manera correspondiente en 6.116 hombres y 5.706 mujeres, los cuales suman un total de 11.822 habitantes. Por lo que empleamos el método probabilístico.

3.5.2. Muestra

Es el subconjunto representativo de elementos de la población. La muestra para este trabajo está constituida por ciudadanos y líderes barriales de la Parroquia

Anconcito. Para definir el tamaño de la muestra se utilizó la muestra probabilísticas puesto hace que se consideren todos los ciudadanos sin necesidad que se escojas grupos; la muestra es de 372 ciudadanos a encuestados.

3.5.2.1. Fórmula estadística de la muestra

TABLA N° 1 Muestra

Matriz de Tamaños Muestrales para diversos márgenes de error y niveles de confianza, al estimar una proporción en poblaciones Finitas										
N [tamaño del universo]	11.822	← Escriba aquí el tamaño del universo								
p [probabilidad de ocurrencia]	0,5	← Escriba aquí el valor de p								
Nivel de Confianza (alfa)	1-alfa/2	z (1-alfa/2)								
90%	0,05	1,64								
95%	0,025	1,96								
97%	0,015	2,17								
99%	0,005	2,58								
Fórmula empleada										
$n = \frac{n_o}{1 + \frac{n_o}{N}} \quad \text{donde:} \quad n_o = p*(1-p)* \left(\frac{z (1 - \frac{\alpha}{2})}{d} \right)^2$										
Matriz de Tamaños muestrales para un universo de 11822 con una p de 0,5										
Nivel de Confianza	d [error máximo de estimación]									
	10,0%	9,0%	8,0%	7,0%	6,0%	5,0%	4,0%	3,0%	2,0%	1,0%
90%	67	82	104	136	184	263	406	703	1.472	4.286
95%	95	117	148	193	261	372	571	979	1.996	5.299
97%	117	144	181	235	318	453	693	1.178	2.356	5.899
99%	164	202	254	330	445	630	956	1.599	3.077	6.912

Elaborado por Luisana Ramírez

SECCIÓN 4. RESULTADOS.

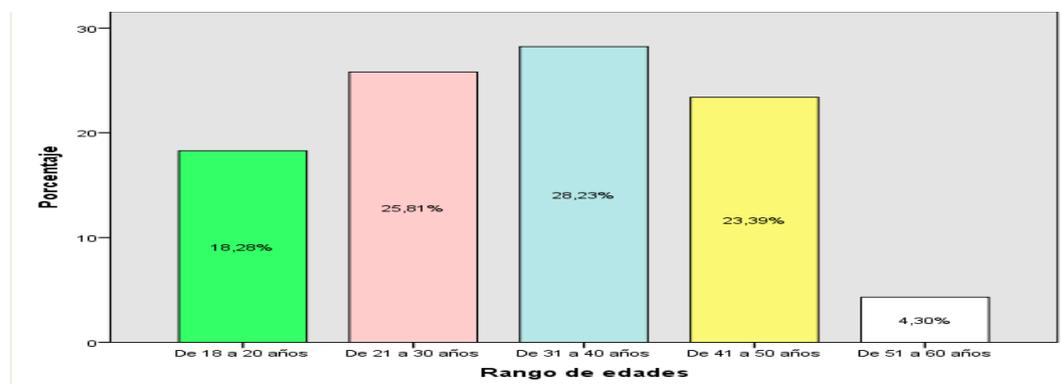
4.1 Particularidades de la encuesta aplicada a ciudadanos de la parroquia Anconcito

TABLA N° 2 Rango de Edades

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	De 18 a 20	68	18,3	18,3
	De 21 a 30	96	25,8	44,1
	De 31 a 40	105	28,2	72,3
	De 41 a 50	87	23,4	95,7
	De 51 a 60	16	4,3	100,0
	Total	372	100,0	100,0

Fuente: Ciudadanos de la Parroquia Anconcito
Realizado por: Luisana Ramírez

GRÁFICO N° 1 Rango de edades



Fuente: Ciudadanos de la Parroquia Anconcito
Realizado por: Luisana Ramírez

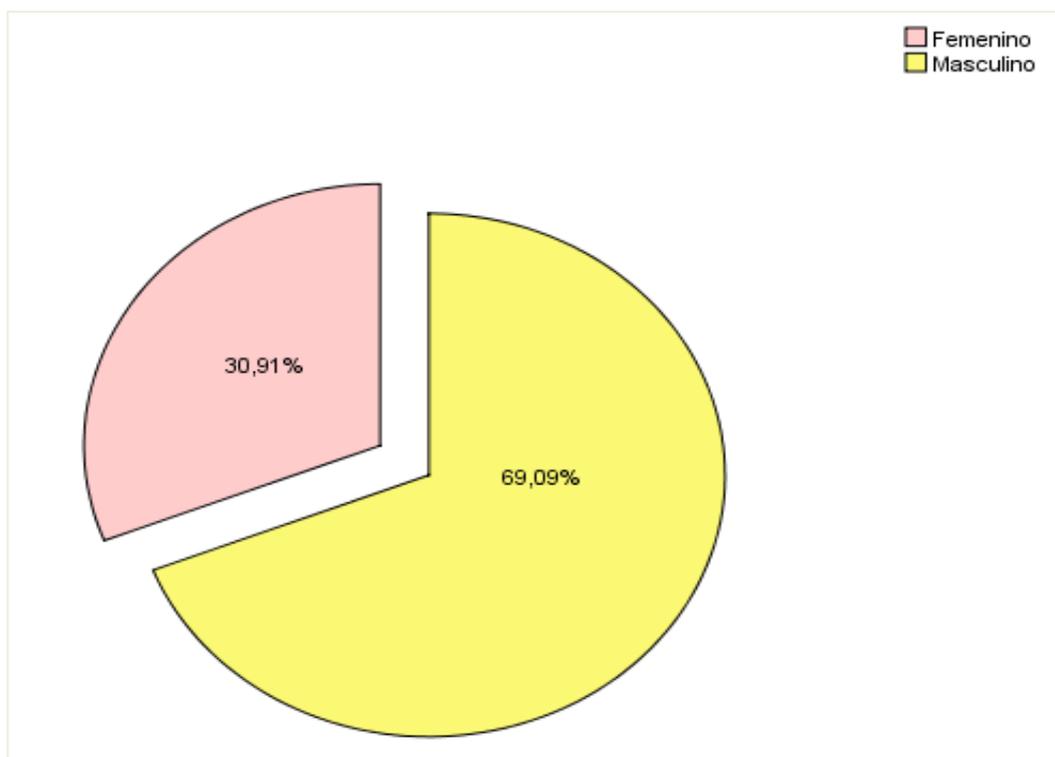
Definidos en la muestra los componentes etarios se clasificaron en seis rangos. Se presentan con el 34,04% compartidos de 21 a 30 años y de 31 a 40 años y seguidos el 27,69% los rangos de 41 a 50 años, siendo personas con capacidad de formar criterio sustentado por el conocimiento de su entorno; mientras que el rango de 18 a 20 años establecido en la constitución como mayores de edad y grupos prioritarios como adultos mayores con 18.28% de participación.

TABLA N° 3 Distribución de Género

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Femenino	115	30,9	30,9	30,9
Válidos Masculino	257	69,1	69,1	100,0
Total	372	100,0	100,0	

Fuente: Ciudadanos de la Parroquia Anconcito
Realizado por: Luisana Ramírez

GRÁFICO N° 2 Distribución de Género



Fuente: Ciudadanos de la Parroquia Anconcito
Realizado por: Luisana Ramírez

Con respecto al género su muestra poblacional está considerada entre hombres y mujeres de los cuales su promedio de hombres es mayor con el 69,09% y mujeres el 30,91% esto siendo su población total según el último censo el mayor porcentaje representa a hombres; y así vemos como el sexo femenino prevalece en los procesos participativos que contribuyen al diagnóstico.

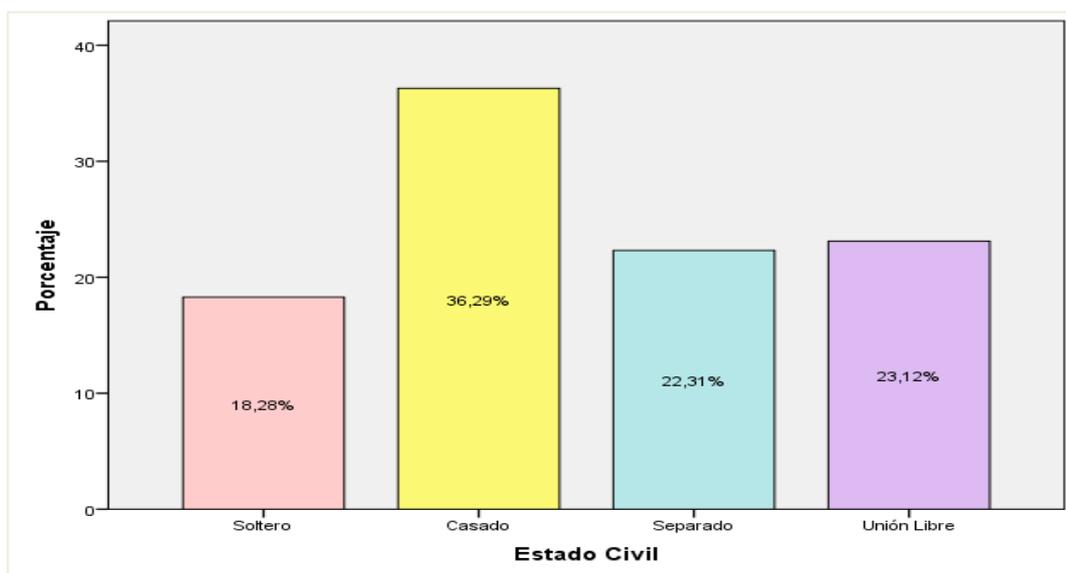
TABLA N° 4 Estado Civil

				Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Soltero	68	18,3	18,3			18,3
	Casado	135	36,3	36,3			54,6
	Separado	83	22,3	22,3			76,9
	Unión Libre	86	23,1	23,1			100,0
	Total	372	100,0	100,0			

Fuente: Encuesta a la ciudadanía de la Parroquia Anconcito

Realizado por: Luisana Ramírez

GRÁFICO N° 3 Estado Civil



Fuente: Ciudadanos de la Parroquia Anconcito

Realizado por: Luisana Ramírez

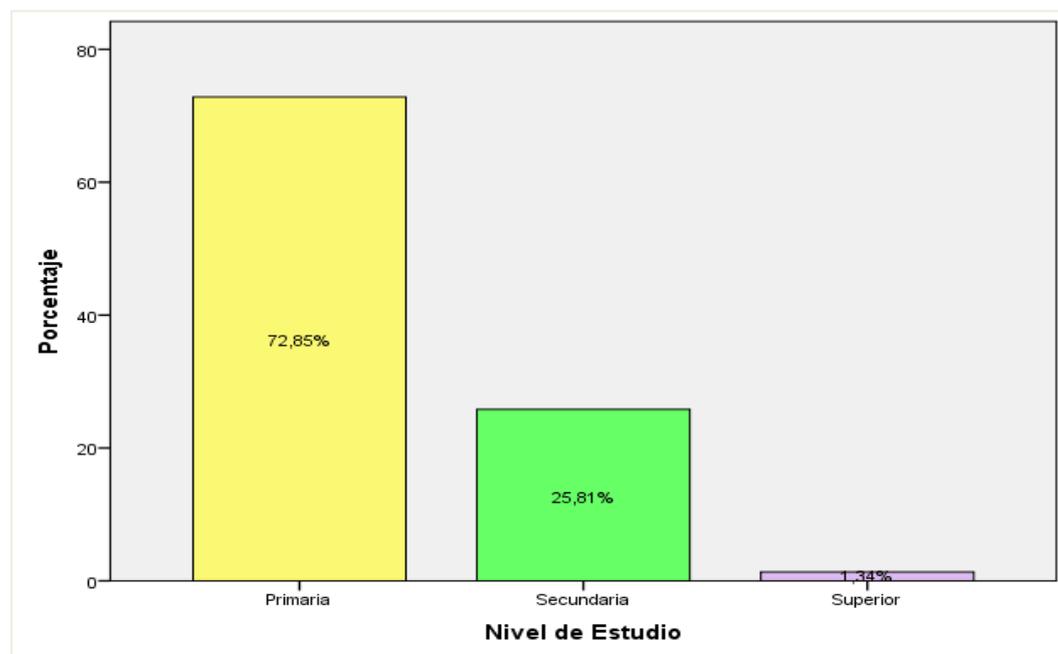
Se encuentra con alto porcentaje de 36,29% a personas casadas consideradas en unión a través de registro de civil y en secuencia las casadas en iglesias de respectivas religiones siendo estas mayores de 40 años; posteriormente las personas separadas y unión libre comparten la mitad del porcentaje total de 45,43% y en secuencia se encuentra en el 18,28% a los solteros manifestándose como estudiantes de secundaria de 18 a 25 años aproximadamente.

TABLA N° 5 Nivel de Estudio

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos				
Primaria	271	72,8	72,8	72,8
Secundaria	96	25,8	25,8	98,7
Superior	5	1,3	1,3	100,0
Total	372	100,0	100,0	

Fuente: Ciudadanos de la Parroquia Anconcito
Elaborado por: Luisana Ramírez

GRÁFICO N° 4 Nivel de Estudio



Fuente: Ciudadanos de la Parroquia Anconcito
Realizado por: Luisana Ramírez

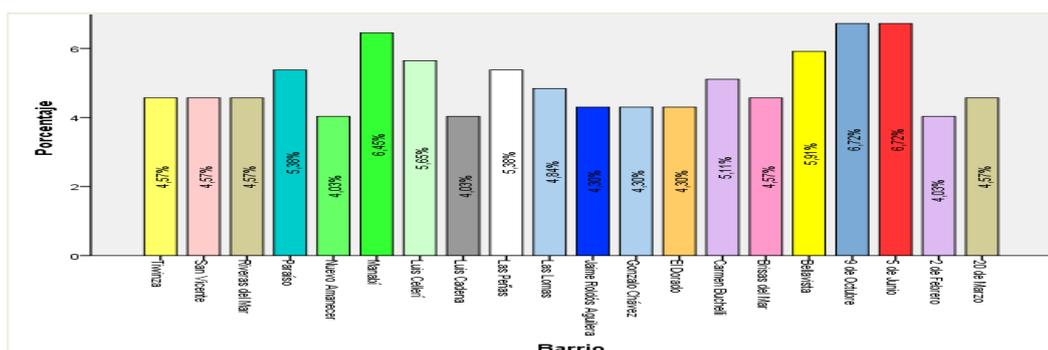
Se escoge tres niveles. El nivel primario concierne a personas que aprobaron el ciclo básico como nos daremos cuenta es de índice alto mostrando el 72,85% de su participación con 271 personas entre hombres y mujeres. El nivel secundario el 25,81% con 96 personas encuestadas y el 1,34% con 5 personas que alcanzaron el nivel superior, las mismas que ejercen cargos de líderes barriales que buscan mejorar su comunidad a través de estos medios.

TABLA N° 6 Barrios

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Tiwinza	17	4,6	4,6	4,6
Nuevo Amanecer	15	4,0	4,0	8,6
Carmen Buchelli	19	5,1	5,1	13,7
Gonzalo Chávez	16	4,3	4,3	18,0
Luis Cellerí	21	5,6	5,6	23,7
San Vicente	17	4,6	4,6	28,2
El Dorado	16	4,3	4,3	32,5
Brisas del Mar	17	4,6	4,6	37,1
Riveras del Mar	17	4,6	4,6	41,7
Luis Cadena	15	4,0	4,0	45,7
Las Lomas	18	4,8	4,8	50,5
Paraíso	20	5,4	5,4	55,9
Manabí	24	6,5	6,5	62,4
9 de Octubre	25	6,7	6,7	69,1
Bellavista	22	5,9	5,9	75,0
5 de Junio	25	6,7	6,7	81,7
Las Peñas	20	5,4	5,4	87,1
2 de Febrero	15	4,0	4,0	91,1
20 de Marzo	17	4,6	4,6	95,7
Jaime Roldós A.	16	4,3	4,3	100,0
Total	372	100,0	100,0	

Fuente: Ciudadanos de la Parroquia Anconcito.
Realizado por: Luisana Ramírez

GRÁFICO N° 5 Barrios



Fuente: Ciudadanos de la Parroquia Anconcito
Elaborado por: Luisana Ramírez

La Federación estructuralmente se conforma por 20 barrios; pues los resultados reflejan la igualdad de participación de acuerdo a su población barrial; pues los barrios extensos son aquellos que sobrepasan el nivel común de 5% como: Paraíso, Manabí, Las Peñas, C. Buchelli, Bellavista, 9 de Octubre y 5 de Junio.

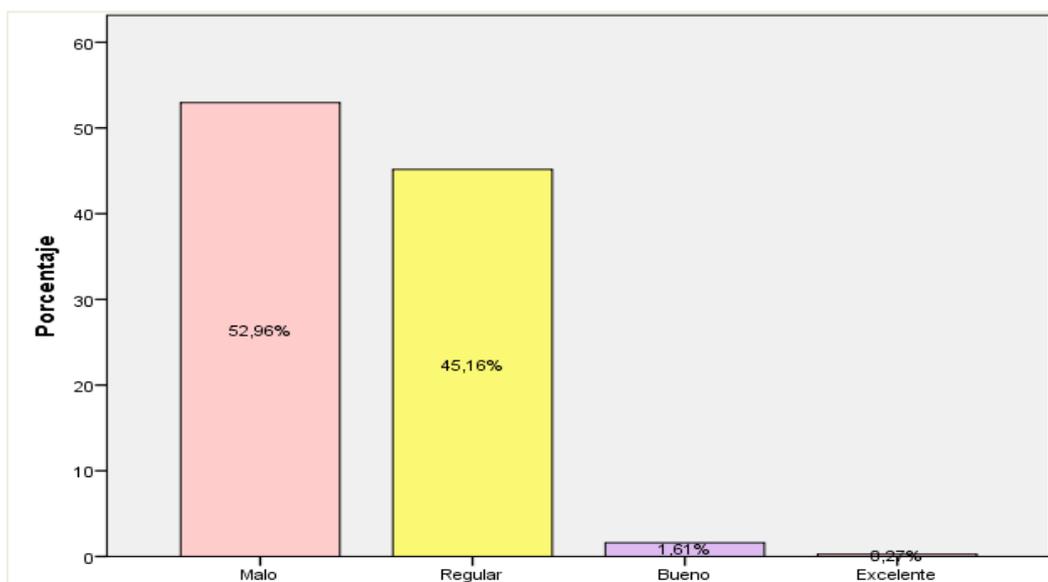
TABLA N° 7 Conocimiento

¿Su conocimiento sobre derechos ciudadanos es?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Malo	197	53,0	53,0	53,0
Regular	168	45,2	45,2	98,1
Válidos Bueno	6	1,6	1,6	99,7
Excelente	1	,3	,3	100,0
Total	372	100,0	100,0	

Fuente: Ciudadanos de la Parroquia Anconcito
Elaborado por: Luisana Ramírez

GRÁFICO N° 6 Conocimiento



Fuente: Ciudadanos de la Parroquia Anconcito
Elaborado por: Luisana Ramírez

Las respuestas negativas son las más representativas abarcando el 98,1% de su porcentaje total siendo mayor su conocimiento calificado como malo; lo que significa no conocer los derechos ciudadanos, mientras que el 1,61% indican bueno; los cuales son estudiantes universitarios quienes gracias a su formación académica han logrado instruirse de los derechos que Contempla la Constitución de la República.

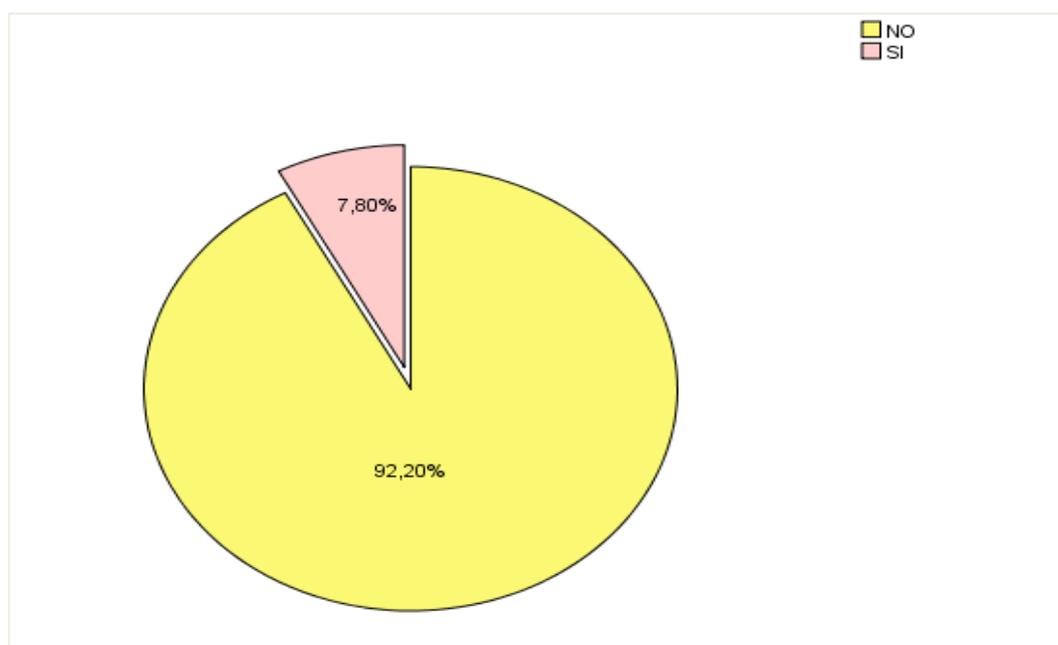
TABLA N° 8 Funciones

¿Conoce usted las funciones de su líder barrial?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	NO	343	92,2	92,2
	SI	29	7,8	100,0
	Total	372	100,0	

Fuente: Ciudadanos de la Parroquia Anconcito
Elaborado por: Luisana Ramírez

GRÁFICO N° 7 Funciones



Fuente: Ciudadanos de la Parroquia Anconcito
Elaborado por: Luisana Ramírez

Cada uno de los barrios de la parroquia cuenta con estatutos vigentes en el que describe explícitamente las funciones de los líderes y su demás administraciones; pese a esto vemos la representación máxima con el 92,20%; decir la población en general desconoce parcialmente las funciones que su dirigente barrial debe realizar dentro de su organización barrial. Y su mínimo rango del 7,80% conoce por que es este el porcentaje activo que asiste a las reuniones.

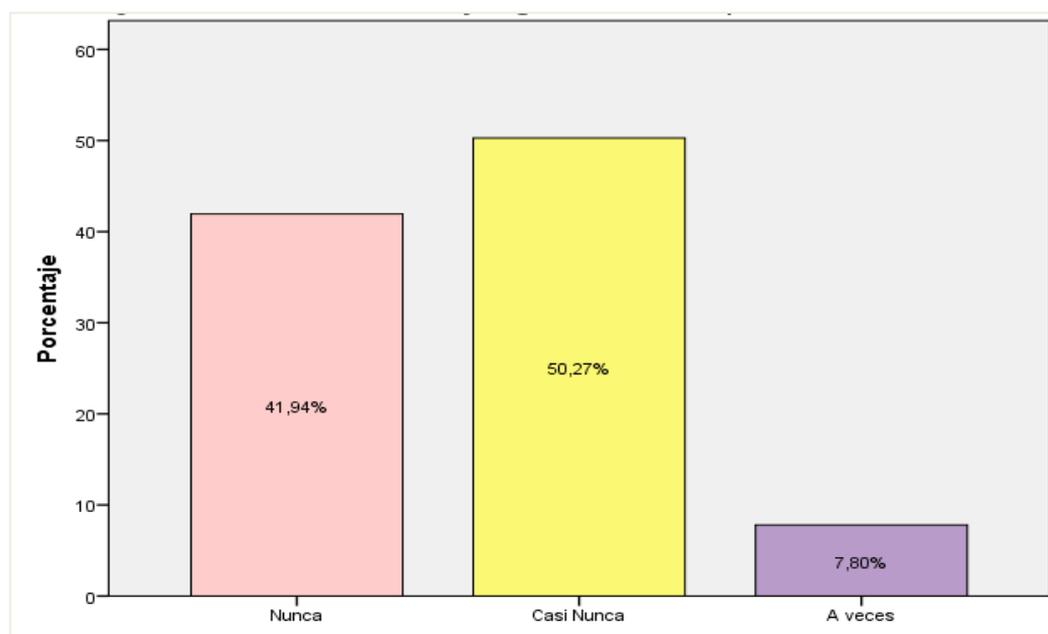
TABLA N° 9 Procesos

¿Su líder barrial aplica la planificación y evaluación dentro de su procesos?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	156	41,9	41,9	41,9
Casi Nunca	187	50,3	50,3	92,2
A veces	29	7,8	7,8	100,0
Total	372	100,0	100,0	

Fuente: Ciudadanos de la Parroquia Anconcito
Elaborado por: Luisana Ramírez

GRÁFICO N° 8 Procesos



Fuente: Ciudadanos de la Parroquia Anconcito
Elaborado por: Luisana Ramírez

Los procesos administrativos en las organizaciones desempeña el rol más relevante esencial para el desarrollo; pues la población manifiesta nunca y casi nunca el haber desarrollado estos procesos con el 92,21% de su participación total; su rango mínimo de 7,80% indica que a veces se ha dado esta aplicación por pocos dirigentes preparados.

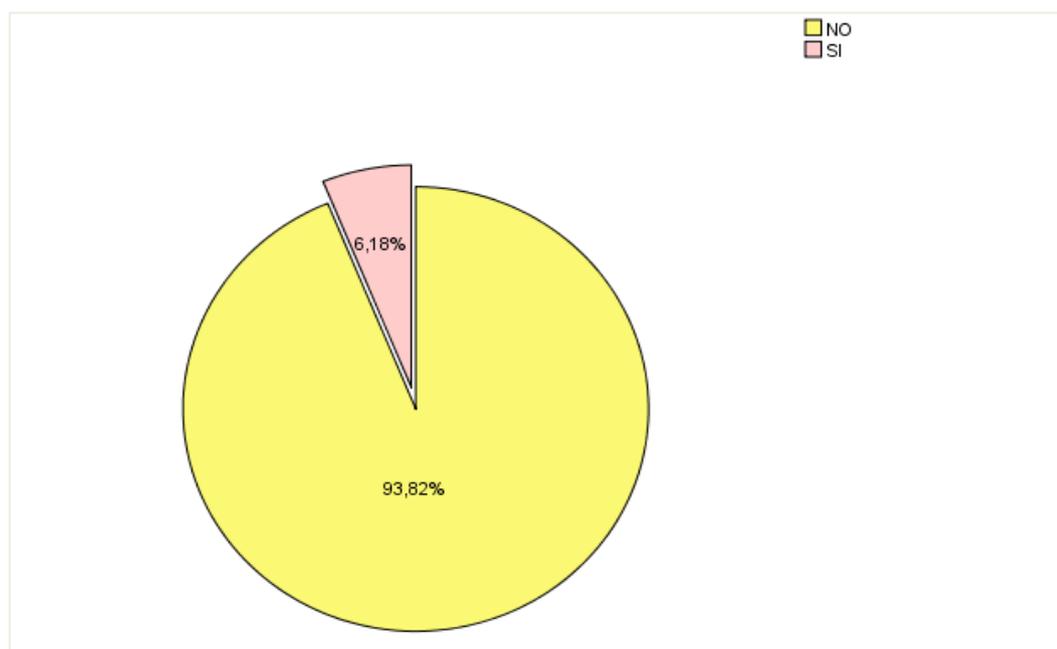
TABLA N° 10 Tecnología

¿Su organización cuenta con tecnología para la ejecución de procesos?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
NO	349	93,8	93,8	93,8
Válidos SI	23	6,2	6,2	100,0
Total	372	100,0	100,0	

Fuente: Ciudadanos de la Parroquia Anconcito
Elaborado por: Luisana Ramírez

GRÁFICO N° 9 Tecnología



Fuente: Ciudadanos de la Parroquia Anconcito
Elaborado por: Luisana Ramírez

La evolución de la tecnología en los últimos años es pronunciada en todos los aspectos y sin embargo solo el 6,18% como respuesta positiva emplean la tecnología dentro de su organización; pues los recursos son limitados; y su alto índice de 93,82% lo que justifica esta apatía de los demás líderes sea esto por escasa preparación.

TABLA N° 11 Mecanismos

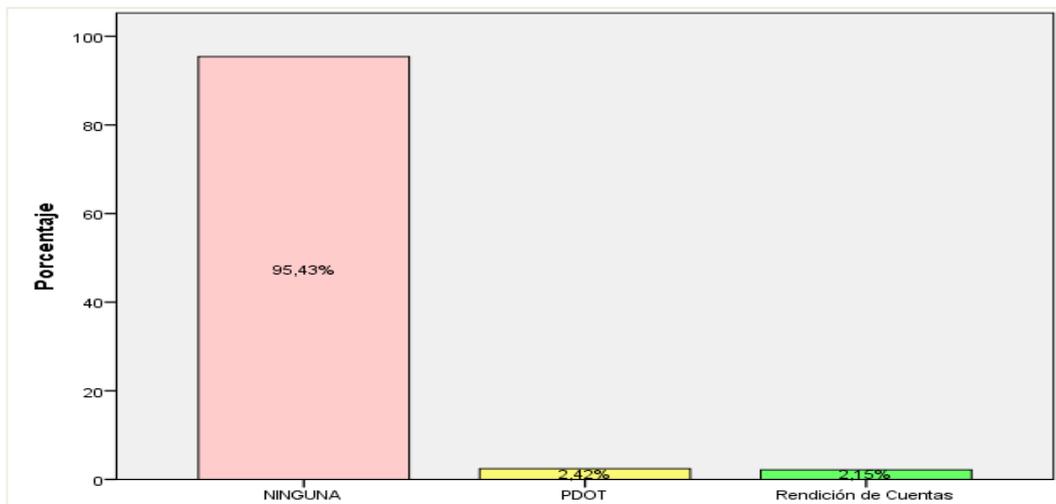
Su participación en el GAD Parroquial ha sido en:

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
NINGUNA	355	95,4	95,4	95,4
PDOT	9	2,4	2,4	97,8
Válidos Rendición de Cuentas	8	2,2	2,2	100,0
Total	372	100,0	100,0	

Fuente: Ciudadanos de la Parroquia Anconcito

Elaborado por: Luisana Ramírez

GRÁFICO N° 10 Mecanismos



Fuente: Ciudadanos de la Parroquia Anconcito

Elaborado por: Luisana Ramírez

La inclusión de la ciudadanía en los mecanismos de participación ciudadana es completamente pésima con el 95,43% al verificar que la participación no se da en ninguno de sus mecanismos; sin embargo los representantes barriales participan solo como oyentes mas no para expresar sus inquietudes pues en el proceso de rendición de cuentas solo manifiestan los proyectos desarrollados mientras que los que no se ejecutaron quedan ocultos.

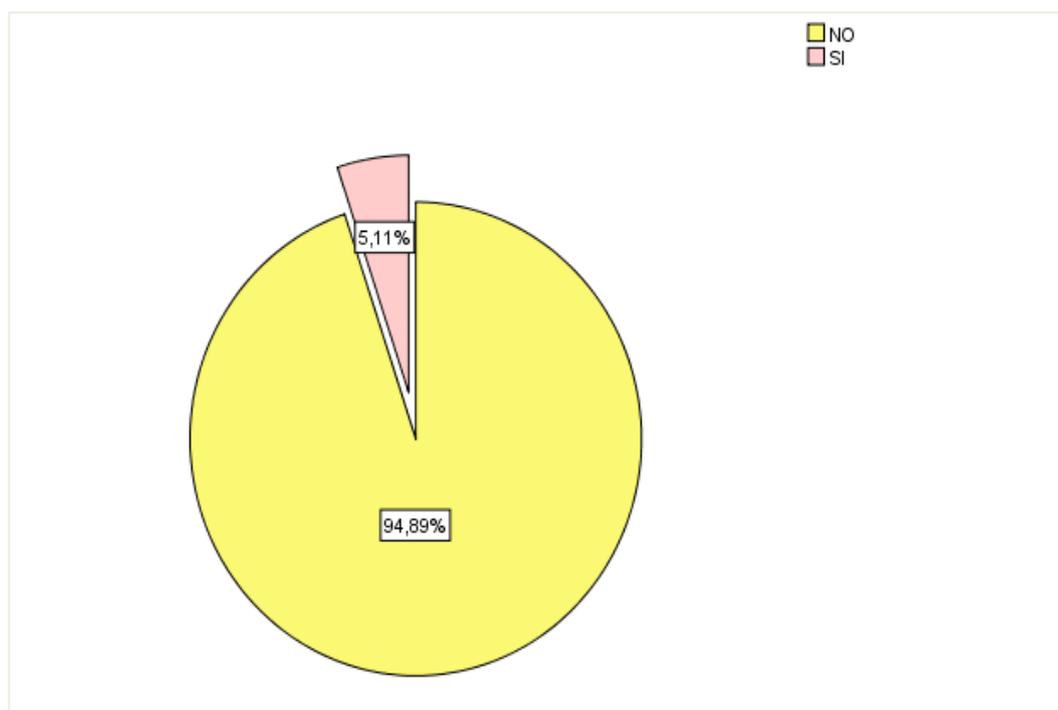
TABLA N° 12 Ejercicio

¿Conoce espacios adecuados de acceso dispuesto a la ciudadanía para el ejercicio de la participación ciudadana?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
NO	353	94,9	94,9	94,9
Válidos SI	19	5,1	5,1	100,0
Total	372	100,0	100,0	

Fuente: Ciudadanos de la Parroquia Anconcito
Elaborado: Luisana Ramírez

GRÁFICO N° 11 Ejercicio



Fuente: Ciudadanos de la Parroquia Anconcito
Elaborado por: Luisana Ramírez

El conocer donde asistir para acceder a la participación es muy importante es el espacio físico de la población en virtud de acceder a información veraz de fuentes confiables. Existe el 94,89% de desconocimiento a pesar de contar con un espacio dentro de la antigua Casa Parroquial.

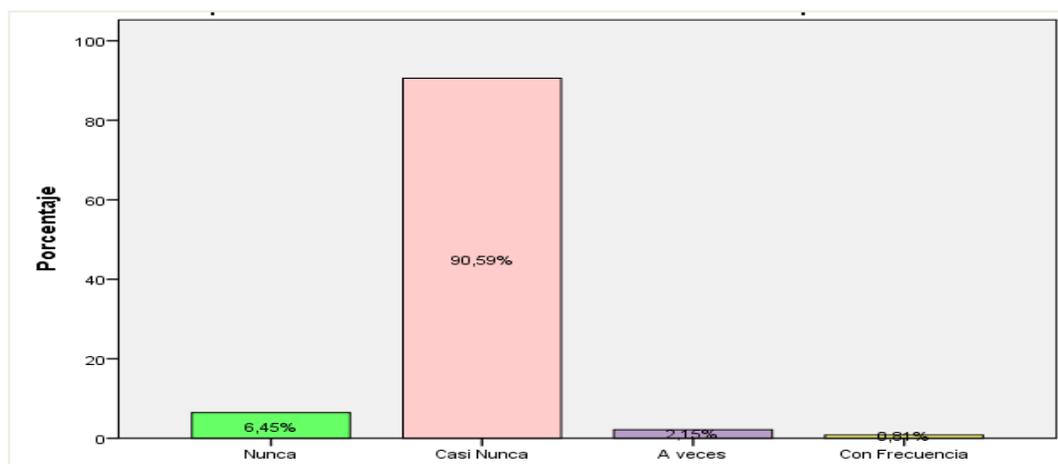
TABLA N° 13 Decisión

Si usted asiste. ¿Su opinión es tomada en cuenta por los funcionarios como parte de la toma de decisiones del GAD Parroquial?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	24	6,5	6,5	6,5
Casi Nunca	337	90,6	90,6	97,0
A veces	8	2,2	2,2	99,2
Con Frecuencia	3	,8	,8	100,0
Total	372	100,0	100,0	

Fuente: Ciudadanos de la Parroquia Anconcito
Elaborado por: Luisana Ramírez

GRÁFICO N° 12 Decisión



Fuente: Ciudadanos de la Parroquia Anconcito
Elaborado por: Luisana Ramírez

La asistencia a asambleas asistencia en virtud a manifestar opiniones las cuales se prioriza la decisión de los funcionarios del GAD Parroquial. Sin embargo vemos que el 90,59% es representado por la opción casi nunca pues en las observaciones indican que los funcionarios se limitan a optar por decisiones que llevan beneficio para ellos más no porque la comunidad así lo decidió.

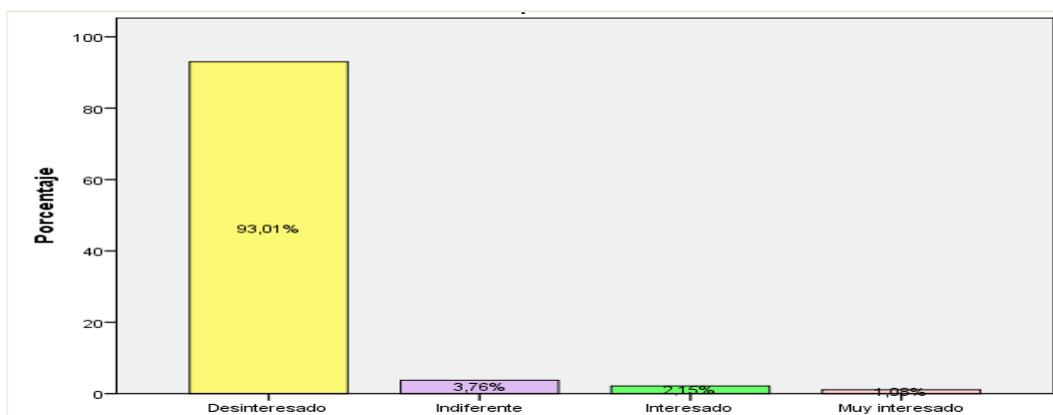
TABLA N° 14 Solución

¿De qué manera percibe el interés de su líder barrial por solucionar problemáticas y necesidades de la comunidad?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Desinteresado	346	93,0	93,0
	Indiferente	14	3,8	96,8
	Interesado	8	2,2	98,9
	Muy interesado	4	1,1	100,0
	Total	372	100,0	100,0

Fuente: Ciudadanos de la Parroquia Anconcito
Elaborado por: Luisana Ramírez

GRÁFICO N° 13 Solución



Fuente: Ciudadanos de la Parroquia Anconcito
Elaborado por: Luisana Ramírez

Ante la solución de problemáticas y necesidades prioritarias por parte de los líderes barriales; los ciudadanos de la parroquia mencionan desinteresado abarcando el 90,01% ya sea porque ellos no conocen de sus competencias pues mencionan obras que no corresponden por eso hace que al exigir no se le dé cumplimiento y dar esta calificación. Mientras que el 3,76% es indiferente y por su parte el 2,15% está interesado por solucionar.

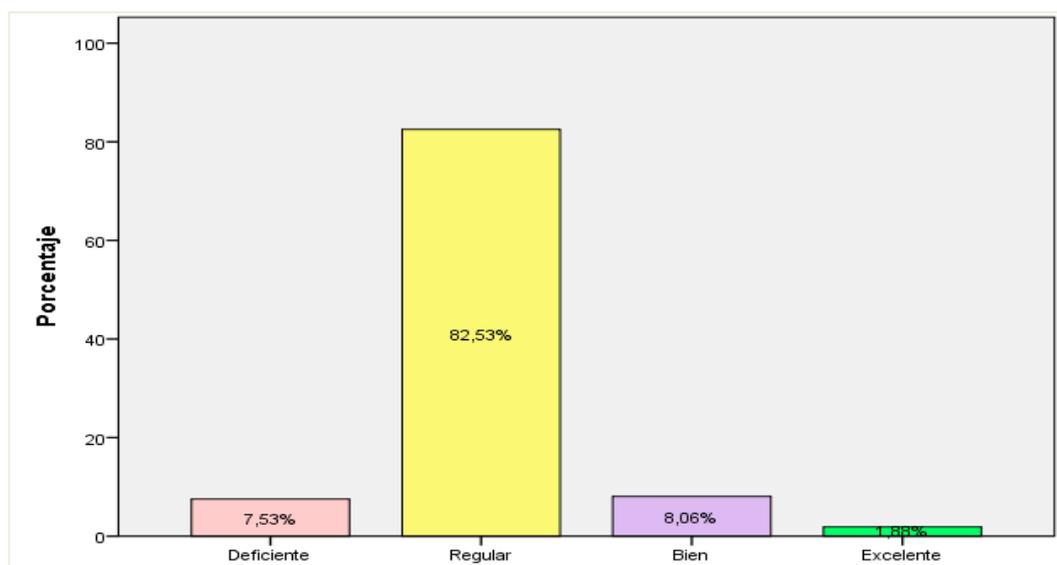
TABLA N° 15 Comportamiento

¿Cómo califica la intervención de su representante barrial en la gestión pública?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Deficiente	28	7,5	7,5	7,5
Regular	307	82,5	82,5	90,1
Válidos Bien	30	8,1	8,1	98,1
Excelente	7	1,9	1,9	100,0
Total	372	100,0	100,0	

Fuente: Ciudadanos de la Parroquia Anconcito
 Elaborado por: Luisana Ramírez

GRÁFICO N° 14 Comportamiento



Fuente: Ciudadanos de la Parroquia Anconcito
 Elaborado por: Luisana Ramírez

El comportamiento de los líderes ante el desarrollo de sus funciones es calificado por la mayoría de los encuestados como regular en un 82,53%; mientras que bien, excelente y se encuentra en bajo índice del 9,94%; por lo que se considera bajo rendimiento en la ejecución de procesos organizacionales.

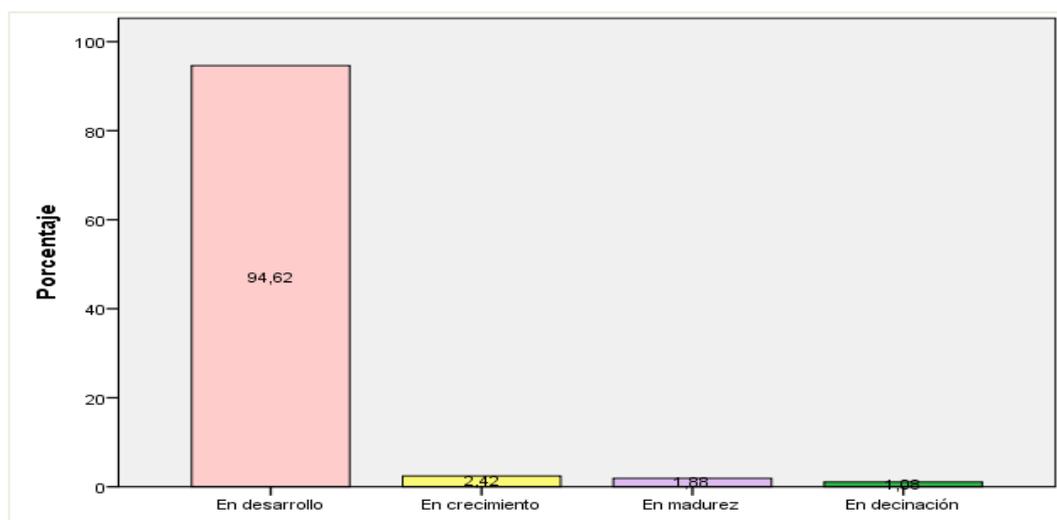
TABLA N° 16 Capacidad

¿La capacidad de su líder barrial para desarrollar su función dentro de la comunidad y Federación de Barrios, se encuentra?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
En desarrollo	352	94,6	94,6	94,6
En crecimiento	9	2,4	2,4	97,0
Válidos En madurez	7	1,9	1,9	98,9
En decinación	4	1,1	1,1	100,0
Total	372	100,0	100,0	

Fuente: Ciudadanos de la Parroquia Anconcito
Elaborado por: Luisana Ramírez

GRÁFICO N° 15 Capacidad



Fuente: Ciudadanos de la Parroquia Anconcito
Elaborado por: Luisana Ramírez

La consideración de los líderes con respecto a la capacidad de desempeñar funciones indican el 94,62% que se encuentran en preparación o sea en desarrollo;, pues el porcentaje restante aún no están debidamente preparados para ejercer su función pues es la escasa socialización de normativas o reglamentos que direccionan a su cumplimiento.

TABLA N° 17 Inclusión

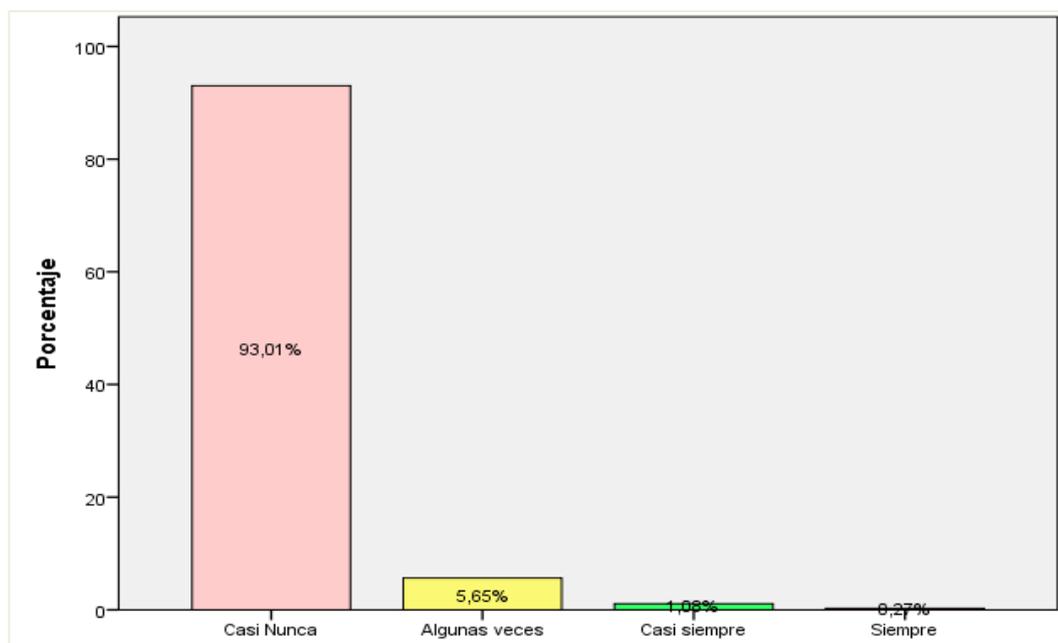
¿Usted se integra en las reuniones de su barrio?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Casi Nunca	346	93,0	93,0	93,0
Algunas veces	21	5,6	5,6	98,7
Válidos Casi siempre	4	1,1	1,1	99,7
Siempre	1	,3	,3	100,0
Total	372	100,0	100,0	

Fuente: Ciudadanos de la Parroquia Anconcito

Elaborado por: Luisana Ramírez

GRÁFICO N° 16 Inclusión



Fuente: Ciudadanos de la Parroquia Anconcito

Elaborado por: Luisana Ramírez

En respuesta a la integración a reuniones en su barrio el alto índice del 93,01% se manifiesta en casi nunca y en bajo vemos algunas veces; pues al manifestar razones indican que no suelen llegar invitaciones ni formales menos informales. Este resultado expresa la indiferencia de los ciudadanos.

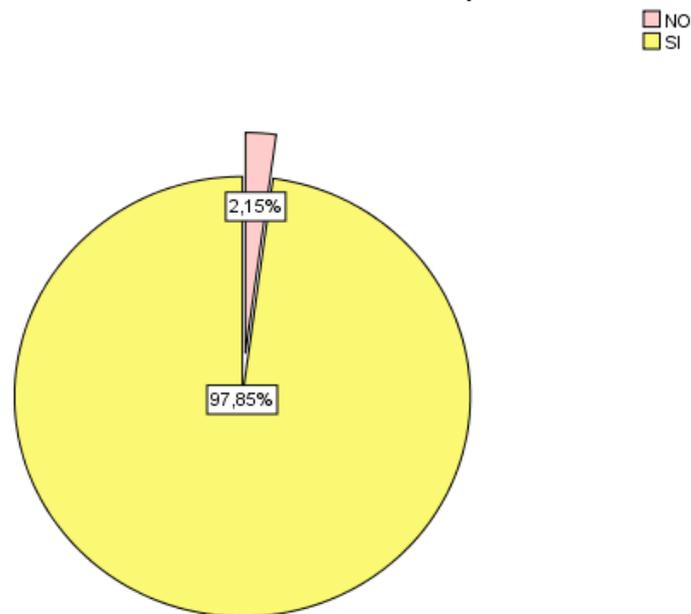
TABLA N° 18 Valores

¿Cree usted que los valores éticos como la responsabilidad influye en el desarrollo de funciones públicas?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
NO	8	2,2	2,2	2,2
Válidos SI	364	97,8	97,8	100,0
Total	372	100,0	100,0	

Fuente: Ciudadanos de la Parroquia Anconcito
Elaborado por: Luisana Ramírez

GRÁFICO N° 17 Valores



Fuente: Ciudadanos de la Parroquia Anconcito
Elaborado por: Luisana Ramírez

En la Constitución 2008 y en LOPCCS se promulga valores y principios con las que se ejecutaran los derechos y responsabilidades; por lo tanto los ciudadanos debemos poseer para el desarrollo de toda actividad e índole incluso funciones de cargos relevantes considerando lo público; razones del 97,85% de positivismo a la manifestación.

TABLA N° 19 Ejercicio

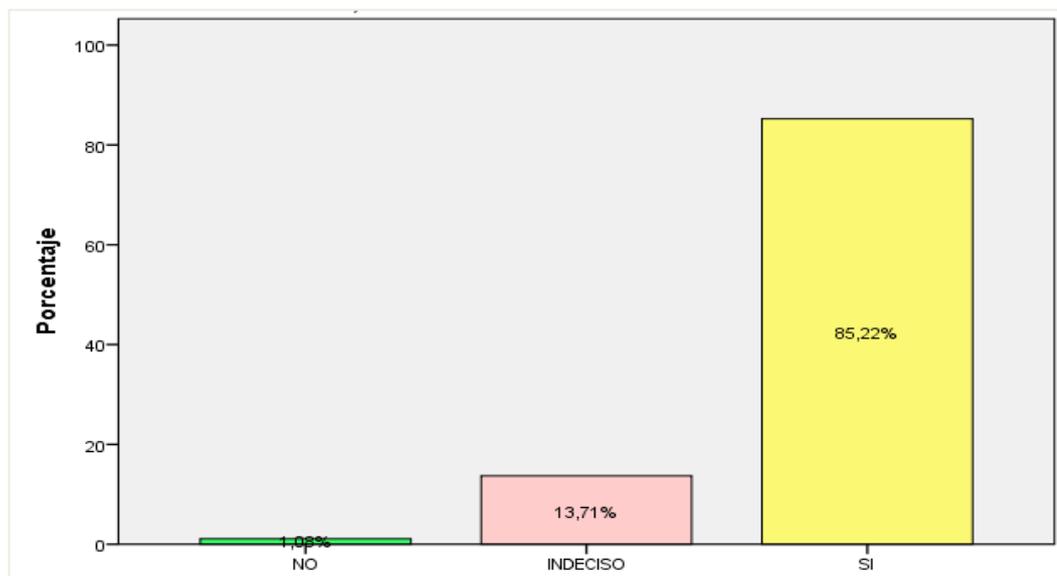
¿Le gustaría instruirse para ejercer su derecho y contribuir con el desarrollo de su barrio, incluso de la Federación de Barrios?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
NO	4	1,1	1,1	1,1
INDECISO	51	13,7	13,7	14,8
SI	317	85,2	85,2	100,0
Total	372	100,0	100,0	

Fuente: Ciudadanos de la Parroquia Anconcito

Elaborado por: Luisana Ramírez

GRÁFICO N° 18 Ejercicio



Fuente: Ciudadanos de la Parroquia Anconcito

Elaborado por: Luisana Ramírez

Las personas luego de esta encuestas se motivaron al escuchar esta pregunta como una propuesta; pues indicaron en su gran mayoría con el 85,22% que si al acceso de información clara para de esta manera exigir su derecho con fundamentos; mientras que son muy pocos los que no se deciden y otros que no desean por no buscarse enemistades con los políticos.

4.2. Particularidades de la entrevista aplicada a los representantes barriales de la parroquia Anconcito.

- 1. Describa la participación y aceptación del porcentaje total de quienes conforman la organización “Federación de Barrios de la Parroquia Anconcito”, que se encuentra activo a las reuniones.**

El porcentaje de representantes barriales activos es mínimo, la asistencia no es favorable; la población no se preocupa por participar en las actividades que realiza el gobierno, es una de las razones que limitan el desarrollo de la institución. La organización no solo se conforma de los representantes barriales sino de la ciudadanía en general.

- 2. Su organización cuenta con estatutos. ¿Cómo los ejecuta para su desarrollo?**

Están legalmente constituidos por los estatutos; en mención a aquello está en la mayoría se encuentra en proceso de actualización para incluir el desarrollo de la población con la fijación de metas que no poseen.

- 3. ¿Qué tipos de procesos aplica en su organización, por qué?**

Procesos no, las organizaciones están en situaciones monótonas e inactivas pues el directorio no se preocupa por cambiar esta cultura para ejercer las funciones de acuerdo a directrices.

- 4. ¿Cómo considera la situación de organización con respecto a su desarrollo?**

Deficiente. Ya sea por la escasa información de emprender procesos y por otro lado la motivación de los gobernantes.

5. ¿Qué cree que necesita su barrio para desarrollarse organizacionalmente?

La inclusión de la ciudadanía, solo así formaremos grupos que realicen gestiones dentro de sus barrios; pues todos unidos buscaremos el Buen Vivir que es para todos mas no solo para los que tiene sujeción con los funcionarios del GAD Parroquial.

6. ¿Cuáles cree que sean las razones que hace que la población no se involucre en los asuntos de su organización?

Las personas no están capacitadas y las personas que si están no se involucra por sentir temor al rechazo, a la equivocación de iniciativas. Por otro lado se utiliza esto para formar proselitismo político y aplicar como nuevos postulantes a candidatos de dignidades gobernantes.

7. ¿Qué proyectos sociales ha elaborado y con qué objetivos?

Elaborado explícitamente por todos los representantes barriales no; sino por el 40% de los presentes. Quienes elaboran los proyectos son los funcionarios del GAD Parroquial, las instituciones como PLAN Internacional y Movistar los cuales son encaminados al desarrollo de la niñez y juventud de la población al igual que recibir capacitaciones pues no todos asisten por diferentes ocupaciones. En la actualidad el Presidente de la Federación gestiona la ejecución de proyectos que prevalecen la autonomía de cada uno de sus barrios.

8. ¿Qué dice la Constitución y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana con respecto a la ciudadanía?

Las dos leyes constituyen deberes y derechos que en lo particular los conocimientos solo son básicos como por ejemplo incluirse en los asuntos

públicos pero aún no se sabe cómo hacerlos, pues no acceden a las invitaciones que el gobierno de la localidad brinda para estos espacios.

9. ¿Qué mecanismos de participación ciudadana ha aplicado en su organización?

En si solo se aplica la asistencia a los procesos de rendición de cuenta no sin antes hacer énfasis a la Asamblea Local Ciudadana de la Parroquia Anconcito representado por dos directivos barriales quienes son preparados y gracias a eso se ha conseguido tomarnos en cuenta en presupuestos participativos asistiendo solo ocho de veinte directivos.

10. ¿Realiza dentro su barrio rendición de cuentas? ¿Cómo y en qué tiempos?

En realidad se hace algo rutinario pero de qué sirve si la inasistencia prevalece a la poca importancia; razones que hacen que la gente no colabore con su dirigente barrial.

11. ¿Su capacidad para tomar decisiones y expresarlas ante el Gobierno Parroquial, de qué manera se da?

Antes de expresar decisiones o punto de vista al GAD Parroquial, la manera correcta es consensuar con la población para conocer la necesidad primordial; lo que en la realidad no se da porque por parte de la ciudadanía se recibe; por lo tanto la capacidad de los representantes de tomar decisiones depende de la población.

4.3. Validación de la hipótesis

Se formula la hipótesis de acuerdo al planteamiento de problema que comprueba si la participación ciudadana de la población de la Parroquia Anconcito contribuirá al desarrollo organizacional de la Federación de Barrios de su circunscripción.

Para ello se toma en cuenta sus variables con preguntas de la encuesta empleadas a la ciudadanía; de las cuales dependerá el rechazo o aceptación de la hipótesis con el uso de herramientas estadísticas como el Chi cuadrado a través del programa SPSS.

Variable independiente: Participación Ciudadana: ¿Usted se integra en las reuniones de su barrio? Para ello su respuesta negativa por parte de los ciudadanos, apenas pocos han participado en dichas reuniones barriales por su parte es la misma cogida con los mecanismos de participación de la ciudadanía.

Variable dependiente: Desarrollo Organizacional: ¿La capacidad de su líder barrial para desarrollar su función dentro de la comunidad y Federación de Barrios se encuentra en? En relación a la pregunta se la diseño con el fin de confirmar si la Federación, se encuentra con buena organización fue necesario medir la capacidad de los líderes barriales que conforman la Federación. Que en respuesta su alto índice se encuentra en desarrollo.

Por lo tanto la hipótesis H1, es aceptada “La participación contribuirá al desarrollo organizacional de la Federación de Barrios de la Parroquia Anconcito”.

4.3.1. Descripción de la hipótesis

HO: La participación ciudadana no contribuirá al desarrollo organizacional de la Federación de Barrios de la Parroquia Anconcito, Cantón Salinas, Provincia de Santa Elena, año 2015.

H1: La participación ciudadana contribuirá al desarrollo organizacional de la Federación de Barrios de la Parroquia Anconcito, Cantón Salinas, Provincia de Santa Elena, año 2015.

4.3.2. Procedimiento del cálculo de la hipótesis

TABLA N° 20 Rencuentro de hipótesis específica

		¿La capacidad de su líder barrial para desarrollar su función dentro de la comunidad y Federación de Barrios, se encuentra?				Total
		En desarrollo	En crecimiento	En madurez	En declinación	
¿Usted se integra en las reuniones de su barrio?	Casi Nunca	330	6	6	4	346
	Algunas veces	20	1	0	0	21
	Casi siempre	2	2	0	0	4
	Siempre	0	0	1	0	1
Total		352	9	7	4	372

Elaborado por: Luisana Ramírez

TABLA N° 21 Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	Gf	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	92,384 ^a	9	,000
Razón de verosimilitudes	19,950	9	,018
Asociación lineal por lineal	7,855	1	,005
N de casos válidos	372		
a. 12 casillas (75,0%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es ,01.			

Elaborado por: Luisana Ramírez

Vemos a través de la fórmula como el chi-cuadrado de Pearson es 0,000 o sea menor a la frecuencia mínima esperada de 0,05; por lo tanto se acepta la hipótesis H1. La participación ciudadana contribuirá al desarrollo organizacional de la Federación de Barrios de la Parroquia Anconcito y se rechaza la nula.

SECCIÓN 5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Contexto de la Novedad Científica

Se identifica a la ciudadanía totalmente indiferente debido a la limitación de acceso a la información; pues en el diagnóstico se logra detectar que no solo es la escasez de información sino también la irresponsabilidad por parte de los dirigentes barriales quienes son convocados, el mismo que debe incluir a su población barrial invitándolos; ósea realizar cadena de convocatoria de dirigentes a moradores.

La Federación de barrios de la Parroquia Anconcito desde su inicio se encuentra inactiva debido a la falta de capacidad de los administrados incluyendo al mayor porcentaje a su población que no asiste a las reuniones para conocer actividades y demás. Dado que los dirigentes son desfavorecidos con el servicio a la comunidad aún más allá de su empoderamiento.

No obstante la población en su mínimo rango de estudiantes y profesionales de tercer nivel son quienes realizan el papel de participación ciudadana; pues por amplia complejidad los mecanismos realizados, han presenciado físicamente la rendición de cuentas de su gobierno, sin manifiestan sus opiniones e inquietudes solemos decir que son oyentes. El Gobierno Parroquial no cuenta con control por parte de la ciudadanía; no se involucran por el temor a ser indiferentes.

El simple hecho de que la ciudadanía pueda acceder al conocimiento no es suficiente; pues es necesario lograr de motivación, como vemos en los resultados de la investigación realizada por las encuestas ciudadanas registran observaciones tanto críticas destructivas como constructivas las mismas direccionadas al Gobierno Local, de aquellas se establecen sus conclusiones y recomendaciones.

5.2. Conclusiones y Discusión

5.2.1. Conclusiones

- El comportamiento de la población de la Parroquia Anconcito en su alto porcentaje se encuentra en la incertidumbre sobre conocimientos en participación ciudadana; en su razón no acogen las iniciativa de su Gobierno Local, en su mayoría no se capacitan. La invitación solo llega a representantes barriales y ellos no socializan la invitación.
- Los representantes barriales son elegidos por el veinte por ciento de su población barrial, la elección al cargo se hace solo entre los miembros de su directiva sin ejercer la democracia y derechos. Al igual que existen pocos presidentes indefinidos por mantener la figura política.
- Por otro lado tres de veinte líderes son quienes desempeñan su función de acuerdo a las normativas; pues son estudiantes de tercer nivel que se encuentran instruidos. La diferencia de líderes debidamente está desinformado por el desconocimiento de directrices del estatuto.
- La organización cuenta con espacios físicos, el mismo que no es recurrentes la causa es el desconocimiento sin dejar de lado a la recientemente creada Asamblea Local Ciudadana que aplica los mecanismos pero hace falta la socialización para buscar los beneficios enmarcado como derechos.
- Las oportunidades de participar son escasas. Las personas sienten que aunque pueden hacer aportes, éstos no son solicitados y probablemente serán rechazados si los presentan voluntariamente.

- Existe poco involucramiento y compromiso por parte de los representantes barriales, sin embargo suelen estar físicamente presentes, pero mentalmente ausentes. En su mayoría su conocimiento es realmente pésimo. Al verificar los comentarios finales de sus entrevistas respondidas con indiferencia y esquivando conceptos los mismos que no tiene la disposición de servir a su comunidad sin remuneración y le prestan poca importancia.

5.2.2. Discusiones

- La ley de Participación Ciudadana es clara y concisa en esta referencia como: los Gobiernos Autónomos Descentralizados promoverán y fortalecerán los procesos de participación ciudadana como responsabilidad de sus dignidades. Por lo tanto deberán se ejercerá de distintas formas fortalecer la participación ciudadana.
- Lo establece la Constitución 2008, la ciudadanía tiene como derecho, elegir y ser elegido ejerciendo así los principios de responsabilidad y transparencia en el proceso democrático; además el estatuto de la Federación indica que los representantes de cada barrio se elegirán cada dos años.
- El desarrollo organizacional abarca las funciones del directorio de la institución; las misma que se acoge para efectivizar esta variable. Implica la aptitud para instruirse favorablemente a conocer las funciones de los directivos las mismas directrices que expresa el estatuto de la Federación de Barrios de la Parroquia Anconcito; y de esta manera desarrollarlas.
- Por medio del Concejo de Participación Ciudadana y Control Social, la Asamblea Local de la Parroquia obtuvo un espacio físico, al igual que

personal que atiende a las necesidades; deberá socializar este espacio para acceder a la información.

- La resistencia de los moradores a no participar; pues es indispensable que el criterio y manifestación sean consideradas para posteriormente dar soluciones, existen barrios con necesidades de mayor prioridad por lo tanto deben ser consensuadas.
- El buen administrador público se caracteriza por poseer el don de servir al público o usuario; ser líder implica la capacidad intelectual de dirigir a su equipo; pues la mayoría de los representantes barriales no cuenta con aquello lo mismo que impide el involucramiento y compromiso como directores y moradores de los barrios.

5.2.1. Alcances

- Iniciativas del gobierno local.
- Proceso democrático en elecciones de directivas barriales.
- Desempeño de funciones.
- Espacios físicos de Participación Ciudadana.
- Oportunidad de participar.
- Predisposición de servicio comunitario

5.3. Recomendaciones y Prospectiva

5.3.1. Recomendaciones

- La participación de la ciudadanía, es un derecho que el gobierno de su nivel promoverá sin distinciones por lo tanto el GAD Parroquial, debe priorizar las convocatorias a capacitaciones, reuniones, elaboración de planes; sin necesidad de discriminación, dando uso a los espacios de comunicación interno sea esto a través de voceros propios del Gobierno a la ciudadanía en general, no solo a los representantes barriales; aunque lo hacen solo por redes sociales y su gran parte de su población no tiene acceso a internet.
- Por otro lado el desarrollo organizacional está asociado con el cambio de estructuras mentales y personales; por lo que se la recomienda que los directivos de la Federación de Barrios se identifiquen con el servicio a su comunidad, elecciones de directivas barriales democrática-participativa, como lo establece la ley; pues las personas no critican a sus líderes para no ser mal interpretadas y enemistarse en su entorno.
- Para el involucramiento de los representantes barriales y ciudadanía, es necesario empoderarlos de conocimientos dando talleres de capacitación de normativas vigentes incluso aplicar la socialización del estatuto de la Federación de Barrios donde contiene las funciones.
- Socializar y ejercer publicidad de los espacios físicos con los que cuenta la Federación de Barrios y la existencia de la Asamblea Local Ciudadana; como medio para el acceso a información.
- La manifestación de necesidades debe ser manera oportuna, a través de aquella se jerarquiza las necesidades y se priorizan las de mayor impacto,

sin embargo se recomienda a los directivos de la Federación permitir a la ciudadana expresar sus opiniones, necesidades, inquietudes.

- No es suficiente capacitar a la población; por lo tanto se recomienda gestionar ante el GAADD Parroquial cursos de motivación de líderes e identificación de dirigentes barriales con su pueblo al contribuir en la búsqueda el buen vivir, ejerciendo compromiso social antes de asumir cargos de dirección.

5.3.2. Prospectiva

- La inclusión de la ciudadanía sin discriminación en los espacios de participación ciudadana a través de organizaciones.
- La incidencia de la elección de dirigentes barriales de manera democrática y participativa en el desarrollo de funciones organizacionales.
- El empoderamiento de conocimientos como puente de desarrollo profesional, en la inclusión de mecanismos de control social.
- Los espacios físicos de la Federación de Barrios de la Parroquia Anconcito y la existencia de la Asamblea Local Ciudadana inciden en el acceso a la información de ciudadanos.
- Adaptación de la ciudadanía en procesos de priorización de necesidades contribuye a mejorar la calidad de vida.
- El compromiso social aporta a la predisposición de servicio comunitario.

5.3.1. Alcance

- Convocatoria directa y eficiente a todos los ciudadanos para talleres o capacitaciones.
- Adaptación al cambio de cultura y estructura organizacional.
- Talleres de capacitación y socialización de estatutos.
- Publicidad y socialización de espacios físicos de participación ciudadana.
- Priorizar necesidades.
- Compromiso social antes su elección y posesión.

BIBLIOGRAFÍA

(2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Montecristi.

Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social. (2009).

Plan Nacional del Buen Vivir . (2013).

Adúriz Isidro; Ava Pablo. (2006). Construcción de la Ciudadanía: Experiencia de Implementación de un índice de Participación Ciudadana en América Latina.

Alberto, C. C. (2015). La Participación Ciudadana y Control Social en Ecuador. *Revista de Ciencia, Tecnología e Innovación*, 4-18.

Antonio, I. M. (2014). Gestión en el Desarrollo Local y Participación Ciudadana. Retos en Latinoamérica . En O. H. Felipe, *Estudios del Desarrollo Socioeconómico desde lo Glocal. Estrategias y Perspectivas*. (pág. 20). México.

Arzaluz Solano Socorro. (s.f.). La participación en el Gobierno Local de México. *Algunas reflexiones teóricas sobre el concepto*.

Chiavenato Idalberto. (2004). *Introducción a la teoría general de la administración*. Mexico: Septima Edición.

Chiavenato, I. (1999). *Administración de los Recursos Humanos*. Argentina: 5ta Edición.

Clemente Suárez, G. (2012). *Investigación Científica*.

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. (2011). Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. 106, 130, 131,132, 133.

Edgard H.Schein. (1974). Behavioral Sciences dor Management. 24-25.

Egon, Montecinos. (2006). Descentralización y Democracia en Chile. *Análisis sobre la participación Ciudadana en el Presupuesto Participativo y el Plan de Desarrollo Comunal*, 192.

Elizalde Antonio, Donoso Patricio. (1998). *Conferencia Preparada para el Primer Seminario Nacional de Formación Artística y Cultural organizado por el Ministerio de Cultura*.

Galindo Vacha Juan Carlos. (1995). El Estatuto de la Participación Ciudadana. *En Universitarias ciencias jurídicas y socioeconómicas*, 119-134.

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Anconcito. (2014). Sistema de Participación Ciudadana. *Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Anconcito*, 3, .

Guayaquil, F. S. (2011). *PDOT Anconcito*. Salinas.

Hernandez y Rodriguez Sergio. (2004). *Introducción a la Teoría General de la Administración*. 7ma Edición.

Kliksberg Bernardo. (1998). Seis tesis no convencionales sobre participación. *Instituciones y Desarrollo*.

Leavitt Harold J. . (1964). Applied Organizational Change in Industry. *New Perspectives in Organizational Research*, 57.

Lopez Lozano Rocío. (2004). La Participación Ciudadana en el ámbito local: formas e instrumentos. *La participación ciudadana en grandes Ciudades*.

Maldonado María Fernanda. (2006). *La Participación Cudadana y los Mecanismos de Control Social, su aplicación en la Legislación Ecuatoriana*. Cuenca.

Méndez Álvarez, C. E. (2006). *Metodología. Diseño y desarrollo del proceso de la investigación*. Bogotá: Limusa S.A. de C.V.

Newton Margulies Anthony P. Raia. (1979). *Organizational Development . Values, Process and Technology*, 5.

Ortiz Crespo Santiago. (1998). *La Participación Ciudadana*. 38.

Ortiz Crespo Santiago. (1998). *La Participación Ciudadana*. 25.

Peña Carrasco Diego. (1999). Ecuador: descentralización y participación ciudadana, proyecto de estudio de investigación.

S, Barnes; M, Kaase. (1979). *Political Action*.

Serralde Alejandro. (s.f.). Definiciones de Desarrollo Organizacional hechas por expertos. *Reddin Consultants*, 1-3.

Tyler Ralph. (1950). La evaluación del Aprendizaje, su evolución y elementos en el marco de la formación integral. En E. H. Gladys. Manizales: 2014.

Ziccardi Alicia. (1998). Los actores de la Participación Ciudadana. *Instituto de Investigaciones Sociales*, 3.

ANEXOS

ANEXO N° 1 Matriz de consistencia

TÍTULO	PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	INDICADORES
Diagnóstico de la Participación Ciudadana en el desarrollo organizacional de la Federación de Barrios de la Parroquia Anconcito, Cantón Salinas, Provincia de Santa Elena	Problema Gral. Escaso involucramiento de la ciudadanía en los asuntos públicos.	Objetivo Gral.- Evaluar la incidencia de la participación ciudadana en el desarrollo organizacional de la Federación de Barrios de la Parroquia Anconcito.	Hipótesis Gral.- La participación ciudadana contribuirá al desarrollo organizacional de la Federación de Barrios de la Parroquia Anconcito, Cantón Salinas, Provincia de Santa Elena, año 2015.	X: Participación Ciudadana	X1: Actitudes
	Prob. Esp. 1 Indiferencia de la ciudadanía por falta de conocimiento de mecanismos de participación para su ejecución en la Parroquia	Obj. Esp. 1.- Diagnosticar el nivel de conocimiento de los mecanismos de participación ciudadana de la parroquia Anconcito, mediante la aplicación de encuestas a la población.	Hip. Esp. 1.- El diagnóstico del conocimiento de la ciudadanía permitirá la ejecución de mecanismos de participación ciudadana.		X2: Servicio
	Prob. Esp. 2 La toma de decisiones se da por parte de los administradores del Gobierno Parroquial sin considerar la opinión de los dirigentes barriales de la Parroquia.	Obj. Esp. 2.- Determinar la influencia de la intervención activa de los representantes barriales en la toma de decisiones del Gobierno Parroquial, a través de entrevistas a líderes que conforman la Federación de Barrios de la Parroquia.	Hip. Esp. 2.- La determinación de la intervención activa de los representantes barriales en la toma de decisiones fortalecerá al Gobierno Parroquial.	Y: Desarrollo Organizacional	Y1: Procesos Y2: Funciones

Elaborado por. Luisana Ramírez

ANEXO N° 2 Designación de profesor guía



**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
CONSEJO ACADÉMICO**

UPSE
RECIBIDO
20 OCT 2015 16:30
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

MEMORANDO : CA-FCA-2015-115
PARA : Ab. Isauro Domo, MSc. - **DOCENTE**
DE : Ing. José Villao Viteri, MBA. - **DECANO DE LA FACULTAD**
ASUNTO : Designación como profesor guía
FECHA : 16 de octubre del 2015

Por la presente, pongo en vuestro conocimiento que en Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Administrativas de Sesión Ordinaria realizado el jueves 16 de Julio del 2015 y dando cumplimiento a lo estipulado en el Reglamento de Graduación y Titulación, se analizó las denuncias de temas de **TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN** presentados por los estudiantes de la Carrera de **ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**, por lo que, **RESOLVIÓ**: Aprobarlas propuestas y designar a usted **PROFESOR GUÍA** de los Trabajos de Investigación como se detalla a continuación.

No.	CARRERA	EGRESADO (A)	RESOLUCIÓN	TÍTULO TRABAJO DE INVESTIGACIÓN
1	Administración Pública	Baquerizo Lino Sandy Lizbeth	CA-16-07-15-005	CREACIÓN DE UN CENTRO PARA LA MEDIACIÓN Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS SOCIALES Y PÚBLICOS EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL ANCONCITO, CANTÓN SALINAS, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2015
2	Administración Pública	Borell Romoleroux Leonardo Rafael	CA-16-07-15-006	PROCESOS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO PARA VIABILIZAR LA TRANSPARENCIA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL GAD PARROQUIAL SAN JOSÉ DE ANCÓN, CANTÓN SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2015
3	Administración Pública	Huachisaca De La Rosa Lady Laura	CA-16-07-15-013	GESTIÓN POR PROCESOS PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA FEDERACIÓN DE BARRIOS DEL CANTÓN SALINAS, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2015
4	Administración Pública	Ponce Rodríguez Johanna Elizabeth	CA-16-07-15-018	MODELO DE PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA MEJORAR LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN JOSE DE ANCÓN, CANTÓN SANTA ELENA, PERIODO 2015-2016

Recibido 15



UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

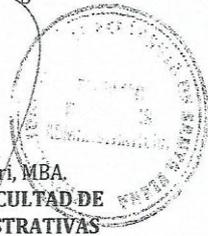
CONSEJO ACADÉMICO

5	Administración Pública	Ramírez Piguave Luisana Tatiana	CA-16-07-15- 168	GESTIÓN POR PROCESOS PARA FORTALECER LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA FEDERACIÓN DE BARRIOS DE LA PARROQUIA ANCONCITO, CANTÓN SALINAS, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2015
---	------------------------	------------------------------------	---------------------	--

- El Profesor Guía en conjunto con los egresados deberá:
 - Consensuar, analizar y cumplir con lo establecido en el Reglamento de Graduación y Titulación, Capítulo 2, Artículos del 11 al 19.
 - Firmar el acta de compromiso de culminación del trabajo de investigación.
- En caso de ausencia por parte del egresado o egresada a tres días de tutorías, consecutivos o no, quedará suspendida la tutoría y el tema del trabajo de investigación será derogado, previo informe del profesor guía.

Atentamente,


Ing. José Villao Viteri, MBA.
DECANO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ADMINISTRATIVAS



C. c. Archivo

Guace

ANEXO N° 3 Carta Aval de la Federación.



FEDERACIÓN DE BARRIOS DE ANCONCITO

Fundado el 1 de Marzo de 1981

Afilia a la Confederación de Barrios del Ecuador – (COMBADE)

Anconcito - Salinas - Santa Elena

Salinas, 23 de Julio del 2015

OFICIO # 000-0052

EC.

LINDA NUÑEZ

DIRECTORA DE LA CARRERA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PRESENTE.-

DE NUESTRAS CONSIDERACIONES:

La Federación de Barrios del Cantón Salinas, Provincia de Santa Elena, le envía cordiales saludos deseándole éxitos en sus labores para luego expresarle lo siguiente:

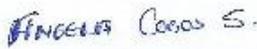
Estimado Economista, me es grato dirigirme a usted para comunicarle que he recibido la petición de la Estudiante **RAMÍREZ FIGUAVE LUISANA TATIANA**, con cedula de identidad N° 092591107-5, para desarrollar su tema de tesis el cual es **"GESTIÓN POR PROCESOS PARA FORTALECER LOS MECANISMOS DE LA FEDERACIÓN DE BARRIOS DE LA PARROQUIA ANCONCITO, CANTÓN SALINAS, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2015"**.

Como representante legal autorizo, se realice este trabajo de investigación, para lo cual brindaremos el respaldo que sea necesario.

Particular que exponemos para los fines pertinentes.

ATTE,


ROBERTO GONZÁLEZ BORBOR
PRESIDENTE


PETITA COBOS SANTANA
SECRETARIO

ANEXO N° 4 Cuestionario de Encuesta



UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA

ENCUESTA A CIUDADANOS DE LA PARROQUIA ANCONCITO

OBJETIVO: Recopilación de información, para el diagnóstico de la participación ciudadana en el desarrollo organización de la Federación de Barrios.

DATOS DEL ENCUESTADO

NOMBRES:

EDAD:

GÉNERO:

ESTADO CIVIL:

NIVEL DE ESTUDIO:

BARRIO:

1. ¿Su conocimiento sobre derechos ciudadanos es?

Excelente	
Bueno	
Regular	
Malo	

2. ¿Conoce usted las funciones de su líder barrial?

SI	
----	--

NO	
----	--

3. ¿Su líder barrial aplica la planificación y evaluación dentro de sus procesos?

Nunca	
Casi Nunca	
A Veces	
Con Frecuencia	
Siempre	

4. ¿Su organización cuenta con tecnología para la ejecución de procesos?

SI	
----	--

NO	
----	--

5. Su participación en reuniones del GAD Parroquial ha sido en:

PDOT	
Presupuesto participativo	
Rendición de Cuentas	
Audiencias Públicas	
Silla Vacía	
Veedurías	
Ninguna	

6. ¿Conoce espacios físicos adecuados de acceso dispuesto a la ciudadanía para el ejercicio de la participación ciudadana? ¿Cuáles?

SI	
----	--

NO	
----	--

7. Si usted asiste. ¿Su opinión es tomada en cuenta por los funcionarios como parte de la toma de decisiones del GAD Parroquial?

Nunca	
Casi Nunca	
A Veces	
Con Frecuencia	
Siempre	

8. ¿De qué manera percibe a los funcionarios del GAD Parroquial con respecto a la solución de necesidades prioritarias de la Población?

Muy interesado	
interesado	
indiferente	
desinteresado	
Muy desinteresado	

9. ¿Cómo califica la intervención de su representante barrial en la gestión pública?

Excelente	
Bien	
Regular	
Deficiente	

10. ¿La capacidad de su líder barrial para desarrollar su función dentro de la comunidad y Federación de Barrios se encuentra en?

En desarrollo	
En crecimiento	
En madurez	
En declinación	

11. ¿Usted se integra en las reuniones de su barrio?

Casi Nunca	
Algunas Veces	
Casi Siempre	
Siempre	

12. ¿Cree usted que los valores éticos como la responsabilidad influye en el desarrollo de funciones públicas?

SI

NO

13. Le gustaría instruirse para ejercer su derecho y contribuir con el desarrollo de su barrio, incluso de la Federación de Barrios?

SI

NO

INDECISO

OBSERVACIONES:

ANEXO N° 5 Ficha de entrevista



**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
ENTREVISTA A LOS REPRESENTANTES BARRIALES DE LA
PARROQUIA ANCONCITO**

OBJETIVO: A través de los representantes barriales la recopilación de información para el diagnóstico de la incidencia de la participación ciudadana en el desarrollo organizacional de la Federación de Barrios de la Parroquia Anconcito.

DATOS DEL ENTREVISTADO:

NOMBRES:

EDAD:

GÉNERO:

NIVEL DE ESTUDIO:

BARRIO:

1. Describa la participación y aceptación del porcentaje del total de quienes conforman la organización “Federación de Barrios de la Parroquia Anconcito”, que se encuentra activo a las reuniones.

2. Su organización cuenta con estatutos. ¿Cómo se los ejecuta para su desarrollo?

3. ¿Qué tipos de procesos aplica en su organización, por qué?

4. ¿Qué es para usted desarrollo organizacional?

5. ¿Cómo considera la situación de su organización con respecto a su desarrollo?

6. ¿Qué cree que necesita su barrio para desarrollarse organizacionalmente?

7. ¿Cuáles cree que sean las razones que hace que la población no se involucre en los asuntos de su organización?

8. ¿Cómo coordina su función administrativa y que técnicas utiliza para liderar su grupo?

9. ¿Qué proyecto sociales ha elaborado y con qué objetivo?

10. ¿Qué dice la Constitución y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana respecto a la ciudadanía?

11. ¿Qué mecanismos de participación ciudadana ha aplicado en su organización?

12. ¿Realiza dentro de su barrio rendición de cuentas? ¿Cómo y en qué tiempos?

13. ¿Su capacidad para tomar decisiones y expresarlas ante el Gobierno Parroquial de qué manera se da?

ANEXO N° 6 Designación de Profesor de Área

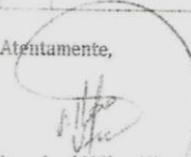

UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
CONSEJO ACADÉMICO

MEMORANDO : CA-FCA-2016-034
PARA : Econ. Nelson Asencio Cristóbal, MSc. - **DOCENTE**
DE : Ing. José Villao Viteri, MBA. - **DECANO DE LA FACULTAD**
ASUNTO : **Conformación del Tribunal de Grado**
FECHA : 18 de enero del 2016

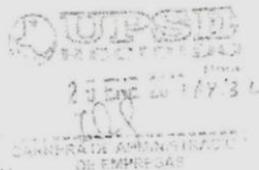
Dando cumplimiento a lo que estipula el Reglamento de Títulos y Grados, respecto a la conformación del Tribunal de Grado, integrado por el Decano de la Facultad, el Director o Directora de la Carrera, un Profesor de Área, el Tutor de la Tesis (con derecho a voz) y la Secretaria General de la Universidad, remito a usted en su calidad de **PROFESOR DE ÁREA**, las tesis de grado que se detallan a continuación, con el fin de proceder al análisis y calificación de la tesis escrita; para el efecto adjunto reciba usted la **ficha de evaluación** correspondiente, la cual solicito sea entregada considerando el Reglamento de Trabajo de Titulación, Capítulo IV.

No.	CARRERA	EGRESADO (A)	RESOLUCIÓN	TÍTULO DE LA TESIS
1	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	HUACHISACA DE LA ROSA LADY LAURA	CA-13-01-16-045	ANÁLISIS DE LA INCLUSIÓN CIUDADANA EN EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA FEDERACIÓN DE BARRIOS DEL CANTÓN SAINAS, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2016
2	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	MALLA REYES CARMEN MARIA	CA-13-01-16-046	PROCESOS PRESUPUESTARIOS PARTICIPATIVOS PARA LA COMUNA SAN FRANCISCO DE LA NUÑEZ, PARROQUIA MANGLARALTO, CANTÓN SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2016
3	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	RAMÍREZ PÍGUAVE LUISANA TATIANA	CA-13-01-16-047	DIAGNÓSTICO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL DESARROLLO ORGANIZACIONAL DE LA FEDERACIÓN DE BARRIOS DE LA PARROQUIA ANCONCITO, CANTÓN SALINAS, PROVINCIA DE SANTA ELENA AÑO 2016
4	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	RODRIGUEZ HERRERA LILIA DEL CARMEN	CA-13-01-16-048	PROCESOS PRESUPUESTARIOS PARTICIPATIVOS PARA LA COMUNA MANANTIAL DE CHANDUY, CANTÓN SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2016
5	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	SILVESTRE BERNABE SANDRA MARIA	CA-13-01-16-049	PROCESOS PRESUPUESTARIOS PARTICIPATIVOS PARA LA COMUNA PECHICHE, PARROQUIA CHANDUY, CANTÓN SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2016
6	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	SORIANO MOROCHO HOLGER JAVIER	CA-13-01-16-050	LA GESTIÓN AMBIENTAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS PARA EMASA EP. DEL CANTÓN SANTA ELENA, AÑO 2016

Atentamente,


 Ing. José Villao Viteri, MBA.
DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Adj. Lo indicado
 C.c. Directora de la Carrera





ANEXO N° 7 Carta Aval de la Federación de Barrios actualizada



FEDERACIÓN DE BARRIOS DE ANCONCITO

Fundado el 1 de Marzo de 1981
Filial a la Confederación de Barrios del Ecuador – (COMBADE)
Anconcito - Salinas - Santa Elena

La Federación de Barrios de la Parroquia Anconcito tiene a bien emitir la siguiente:

CARTA AVAL

A favor de la egresada de la Carrera de Administración Pública, **LUISANA TATIANA RAMÍREZ PIGUAVE**, con cédula de Identidad **0925911075**, para la elaboración del Trabajo de Investigación denominado: **“DIAGNOSTICO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL DESARROLLO ORGANIZACIONAL DE LA FEDERACIÓN DE BARRIOS DE LA PARROQUIA ANCONCITO , CANTÓN SALINAS, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2015”**.

Al mencionado, se le autoriza hacer uso de la información proporcionada por la Federación de Barrios de la Parroquia Anconcito y publicación del trabajo de investigación en el repositorio del portal web de la UPSE.

Atentamente,

Lcdo. Roberto González borbor
PRESIDENTE

Telf. 0985777568
Roberto.gonzalez2011@hotmail.com

ANEXO N° 8 Certificado de Revisión de la Redacción y Ortografía

CERTIFICADO DE REVISIÓN DE LA REDACCIÓN Y ORTOGRAFÍA.

Yo, Lcda. **Jazmín Gisella Liriano Bazán** certifico: Que he revisado la redacción y ortografía del contenido del trabajo de titulación: "**DIAGNÓSTICO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL DESARROLLO ORGANIZACIONAL DE LA FEDERACIÓN DE BARRIOS DE LA PARROQUIA ANCONCITO, CANTÓN SALINAS, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2015.**", elaborado por la Srta. **Luisana Tatiana Ramírez Piguave**, trabajo de titulación previo a la obtención del Grado de Licenciada en Administración Pública.

Para el efecto he procedido a leer y analizar de manera profunda el estilo y la forma del contenido del texto, concluyendo que:

Se denota pulcritud en la estructura de todas sus partes.

La acentuación es precisa.

Se utilizan signos de puntuación de manera acertada. En todos los ejes temáticos se evita los vicios de dicción. Hay concreción y exactitud en las ideas. No incurre en errores en la utilización de las letras. La aplicación de la sinonimia es correcta. Se maneja con conocimiento y precisión la morfosintaxis.

Por lo expuesto y en uso de mis derechos como Licenciada en Ciencias de la educación, y Magister en gerencia de innovaciones educativas, recomiendo la validez ortográfica de su tesis previo a la obtención del grado de Licenciada en Administración Pública.

Santa Elena, 19 de Febrero del 2016

Atentamente



Jazmín Gisella Liriano Bazán
Licenciada en Ciencias de la Educación.
Reg. 1014-12-749833
Magister en Gerencia de innovaciones educativas
Reg. 1006-07-767595

ANEXO N° 9 Fotografías
ENTREVISTAS



Entrevista al Sr. Roberto González. Presidente de la Federación de Barrios Y del Barrio Riveras del Mar de la Parroquia Anconcito.



Entrevista a la Sra. Julia Piguave Tumbaco. Presidenta del Barrio Brisas del Mar y miembro de la Federación de Barrios de la Parroquia Anconcito.



Encueta a la Sra. Nancy Baque PARRALES. Moradora del Barrio Bellavista de la Parroquia Anconcito.

Encueta a la Sra. Olinda Suárez Flores. Moradora del Barrio Las Lomas de la Parroquia Anconcito.

